EL LITORAL

Año XXI — No. 5810 | Servicio informativo de la UNITED PRESS | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 24 de marzo de 1939 | Prop. Intelec. No. 038778 | Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

POLONIA NO FIRMARA LA DECLARACION BRITANICA

Polonia se opone a la creación en Europa de conglomerados políticos

Por ello no desea firmar la declaración anti-alemana, propuesta por Londres y París

LA ACTITUD DE HOLANDA

OPTIMISMO BRITANICO

LONDRES, 24 — Los altos funcionarios del gobierno no sólo tienen la esperanza, sino que casi alientan el convencimiento de que el eje Roma-Berlín está trastabillando y está dentro de las verdaderas posibilidades que Italia lo destruya.

Los escépticos alegan que esta expresión puede tratarse de una nueva ola de optimismo como la que caracterizó al señor Chamberlain una semana antes de los acontecimientos que han traído el pánico a Europa. A pesar de que el miércoles el Gran Consejo Fascista resolvió su solidaridad con Berlín, frente a la coalición de los países democráticos, los funcionarios británicos esperan con optimismo el discurso que el señor Mussolini pronunciará el domingo próximo y en el cual se espera encontrar una nota de moderación para Francia.

Contribuye al renacimiento de la confianza la declaración hecha ayer por el rey Víctor Manuel, al expresar la esperanza de que se restablezca la normalidad. Los británicos ven en esta declaración el deseo italiano de solventar amistosamente las divergencias con Francia, en vista de las dificultades económicas internas y la mortificación que produce el desplazamiento de la influencia italiana de la Europa central y oriental.

Se admite que en la declaración de ayer en la Cámara de los Comunes, el primer ministro bosquejó la indicación a Italia para que entre a formar parte de la coalición europea contra el Reich. El trazo del discurso de Chamberlain, en el que dijo que Gran Bretaña no deseaba enfrentar al bloque de países opuestos con ideas diferentes sobre su régimen interno de gobierno, parece indicar claramente que Inglaterra desea crear un frente unido contra la agresión nazi y no contra Italia. Los funcionarios británicos también tienen fe en la persuasión que ejercerían Grandi y Balbo, según ciertas noticias, para lograr que Mussolini se distancie de Hitler. Sin embargo, en los círculos diplomáticos extranjeros de ésta se cree que a este optimismo británico seguirá el consiguiente desmentido de parte de Italia.

Entretanto, hay varios factores en la situación internacional que actúan como desventajosos para Inglaterra: la ocupación de Memel, pues Gran Bretaña tenía en su favor gran parte del comercio exterior lituano, que ahora pasará a manos de Alemania, sin contar la importancia estratégica del territorio recuperado; el acuerdo comercial germanorrumano, considerándose que Rumania ha caído en forma inevitable dentro de la órbita de influencia nazi; el aumento del rearme alemán con la conquista de Checoslovaquia, y la adquisición gratuita de armamentos modernísimos para 650.000 hombres, de tres fábricas de armamentos, de 1.700 aviones y de gran número de unidades de artillería.

RECLAMACION DE LAS COLONIAS

SONTHOFEN (Alemania) 24 — El barón Franz von Epp, jefe del departamento colonial cuya voz se oyó perennemente en favor de las exigencias coloniales alemanas, previno hoy a las potencias occidentales que había pocas perspectivas de un respiro en la política exterior del Reich, indicando evidentemente con ello que Alemania podría presentar de un momento a otro su reclamación de colonias.

Von Epp, que habló en una reunión de autoridades nazis locales, manifestó que el desagrado que suscitaron en los círculos antialemanes los éxitos del Reich en el este y sudeste de Europa, no impidiría en lo más mínimo que Alemania reafirme sus derechos coloniales y a renglón seguido añadió: "Como el más grande país de cultura en Europa, Alemania tiene el derecho de compartir las posesiones mundiales. La privación de esas colonias representarán para Alemania una fuente inagotable de materias primas y de espacio para su expansión, dió por resultado una enorme salida de sus exportaciones y tenía como objetivo final aleccionar la industria y el comercio alemanes".

Rechazó con indignación las afirmaciones de la prensa franco-británica de que el reintegro de las colonias es de poca ayuda para Alemania y a ese respecto reflejó los sentimientos expresados por Hitler en su discurso del 30 de enero en el Reichstag. También atacó enérgicamente a las objeciones técnicas suscitadas contra la anexión al Reich de las posesiones que perdió a raíz de la guerra.

En París se consideran vagas las referencias del rey Víctor Manuel

Se insiste en afirmar que la nota de Roma del 17 de diciembre se refería a la denuncia del pacto Laval-Mussolini — La prensa de Italia

El acuerdo comercial entre el Reich y Rumania, es para los últimos muy importante

El primer indicio favorable del mismo, es que ha cesado la tirantez que reinaba en Bucarest

HITLER REGRESO A BERLIN

ELECTROCUTARON HOY A SEIS CONDENADOS

UN CARGAMENTO DE ORO PARA ESTADOS UNIDOS

SE ESTARIA ANTE LA POSIBILIDAD DEL FIN DE LA GUERRA HISPANA

Desde ayer estarían conferenciando en Burgos emisarios republicanos con el generalísimo Franco

PETAIN PRESENTO SUS CARTAS

ROMA, 24. — El corresponsal del "Popolo di Roma" en Burgos informa que a las 10.30 del día de ayer aterrizó en Burgos un avión que traía cinco personas que integraban una comisión que traía de parte de los republicanos la misión de negociar la rendición incondicional de la zona republicana.

Agrega el corresponsal que entre los enviados republicanos se encuentra el señor Wenceslao Carrillo y el ministro del interior del consejo de defensa madrileño, general Ortega. Estos habrían declarado que Madrid se rendiría inmediatamente a la fuerza nacionalista si el general Franco accede a conceder la libertad a ciertos comandantes republicanos.

Habrían dicho también que la situación de Madrid es desesperada y que diariamente mueren un promedio de dos mil personas de hambre y de enfermedades. Los enviados de referencia, expresaron finalmente, que en realidad el gobierno madrileño no puede garantizar la entrega de Valencia, Cartagena y otras importantes ciudades republicanas que se rigen en forma completamente independiente del Consejo de Defensa de Madrid.

Anuncios de la prensa italiana

ROMA, 24 — La prensa italiana, incluyendo "Il Messagero" y también "Il Popolo di Roma" publican despachos de Burgos indicando que las negociaciones de paz prosiguen con éxito y con la posibilidad de un acuerdo mediante el cual las tropas de Franco entrarían en Madrid mañana.

"Il Messagero" dice de Burgos: "Los parlamentarios republicanos se comprometieron también a desmilitarizar todo el sector minado en el frente de Madrid. Al parecer se arregló la entrada de las tropas de Franco para el día 25 del corriente.

El diario que aparece a mediodía, "Il Piccolo", anuncia de Burgos que los parlamentarios de Madrid, llegados ayer en avión ofrecieron una rendición inmediata y completamente incondicional de la capital ibérica, con el desarme de todo el ejército republicano y el reconocimiento de Franco como jefe de estado y de las fuerzas armadas españolas. Agrega que los parlamentarios de Madrid también afirmaron que tan pronto como empezaran las fuerzas nacionalistas la ocupación del territorio, que todavía está bajo la jurisdicción del Consejo de Defensa, toda la España republicana, administrativa, militar y política, dejaría de existir. Lo único que piden a cambio es que se les permita a ciertas personas buscar refugio en el exterior.

Petain presentó sus credenciales al general Franco

BURGOS, 24 — El embajador francés ante el gobierno nacionalista, mariscal Petain, presentó sus credenciales al general Franco esta mañana a las 11. Se le acordó una escolta marroquí y las tropas formaron en las calles, desde el Hotel Condestable a la Capitanía.

Permanece sin resolución el conflicto español

HENDAYA, 24. — Hoy se repite, como en varias otras ocasiones de las últimas seis semanas, la posibilidad de un rápido fin de la guerra española, pues en la frontera circula con insistencia la noticia de que representantes republicanos están en Burgos negociando la paz con el general Franco. Sin embargo, ni de Burgos ni de Madrid se pudo confirmar esa noticia. La radio nacionalista renovó su anuncio diario de que Franco no aceptará condiciones de los republicanos, y al mismo tiempo añadió a los grandes preparativos para una ofensiva aplastante contra las líneas gubernamentales.

De fuentes republicanas se informó que circunstancias anormales prevalecían en el territorio que controla la Junta de la Defensa, en el que se presentó un movimiento para una pronta terminación de la guerra, sea por una paz negociada, por una rendición condicional o por la lucha.

A los corresponsales en Valencia que trataban de visitar las líneas del frente del Levante, les informó el Estado Mayor que no podía concederseles permiso hasta tanto no se volviera a una situación normal. La rectificación, firmada por el jefe del Estado Mayor, coronel Félix Madera no dió explicación alguna.

La confusión provocada por éstos rumores de paz, aumentó con las noticias inequívocas, obtenidas de fuente nacionalista, de que Franco se mantenía firme en su exigencia de una rendición incondicional. Esto es lo que hace prever que el conflicto terminará en una batalla, probablemente la más cruenta de toda la guerra, si el Consejo de la Defensa mantiene su resolución de no aceptar una rendición incondicional. Sigue siendo un misterio cual será el sector donde el que Franco lanzará su ofensiva. La opinión en la frontera es que las acciones comenzarán en el frente central, como el más lógico de todos, aunque según otras noticias las operaciones podrían comenzar en la etapa final, en otros de los frentes principales: Extremadura, Levante, Toledo, Cuenca o Guadalajara.

La llegada de otro avión

ROMA, 24. "Il Tevere" en su edición de medio día, informa de Burgos que llegó otro avión con emisarios para negociar una tregua con Franco.

El diario agrega: "El primer avión que descendió ayer en un aeródromo no identificado perteneciente a los nacionalistas y llevaba seis delegados republicanos. Informase que los delegados se trasladaron inmediatamente a Burgos donde el punto de su discusión para comenzar las negociaciones sin demora".

Incertidumbre en Madrid

MADRID, 24. — Acerca de la paz circulan los rumores más diversos y contradictorios pues algunos diarios subrayan que la guerra continuará mientras otros dicen que todo terminará de un momento a otro. Pero la actitud oficial seguía siendo la misma, es decir, tratar de conseguir un mínimo de concesiones de Franco para la rendición o en caso contrario continuar las hostilidades.

Franco exigiría la rendición incondicional

PARIS, 24. — De fuente nacionalista fidedigna en París y en la frontera se confirmó que emisarios oficiales del coronel Casado se trasladaron ayer a Burgos en avión y ofrecieron la rendición de Madrid con la única condición de que se facilitara la salida de España de 17.000 personalidades republicanas pero no se comprendía en la rendición de Valencia y de las demás provincias.

Se dice que Franco, rechazará llegadas de la frontera Franco ha la propuesta y por lo tanto se cree que en breve comenzarán las hostilidades. Según las informaciones ciaria su ofensiva en Cuenca, Valencia y Extremadura, pero no inmediatamente contra Madrid.

Conceptos cambiados entre Petain y Franco

BURGOS, 24 — El embajador francés, mariscal Petain, con uniforme militar de tiempo de guerra, acudió hoy a presentar sus credenciales al general Franco, llevando como escolta de honor, destacamentos de marroquíes del cuerpo de caballería. En el discurso de presentación, Petain expuso que se sentía complacido de volver a encontrarse con su viejo camarada de armas en la campaña de África, y subrayó los sólidos intereses que unen a España y Francia, dos países, dijo, que no tienen envidia, sino que están animados por el único deseo de vivir juntos en la paz.

Franco, en contestación al mariscal, expresó que "nada ni nadie mejor que Petain estaba capacitado para comprender el sentir de la nueva España y abogó por una leal cooperación entre Francia y la España nacionalista".

A la plaza donde está situada la Capitanía, sólo se permitió el acceso a los militares durante la ceremonia de hoy.

HUNGRIA INICIO LA EVACUACION DE SLOVAQUIA

Al parecer la medida obedece a una insinuación de Berlín

LOS SLOVACOS

BRATISLAVA, 24. — Los cientos de miles de slovacos que residen en la frontera, con Hungría temen que las tropas magiares intenten reanudar hoy sus éxitos de ayer lanzando una nueva ofensiva. Muy cerca de la frontera los guardias de Hlinka y las tropas slovacas forman un frente casi continuo de hombres bién equipados y dispuestos a resistir a los que antes eran sus gobernantes y ahora, se han transformado en invasores, mientras a retaguardia la población civil se mantiene alerta y pronta a prestar toda la ayuda posible.

Ayer a la tarde la ausencia de noticias concretas sobre las hostilidades durante varias horas alivió en algo los temores de la población pero como el gobierno anunció oficialmente a la noche que los aviadores militares proseguían sus patrullas, prontos a bombardear al enemigo todos los habitantes volvieron a compenetrarse de la gravedad del momento y se preparan para la lucha.

La declaración de un slovaco al representante de la United Press, pinta bién el sentir general: "Confiamos en Hitler, pero, por las dudas, tenemos listas las ametralladoras".

El mismo slovaco que hizo notar que Hungría ocupó Ucrania, pese a la Conferencia de Viena, y ahora viola la frontera slovaca, sin que se note una intervención de Hitler o Mussolini. A lo largo de la frontera está bajo las armas toda la guardia de Hlinka destinada a esa región. La concentración comenzó ayer a mediodía y a cargo de las operaciones en el Este quedó el jefe del estado mayor de esa guardia Karel Murgas, quién cuenta con la colaboración de los efectivos militares regulares.

Alemania convocó a las clases de 1906 y 1908

BERLIN, 24. En todo Berlín aparecieron hoy carteles convocando a las clases de 1906 y 1908 para que se presenten el 28 del corriente a fin de efectuar un período de entrenamiento de dos meses. Se calculan que deberán presentarse de quinientos a seiscientos mil hombres, y tiénese entendido que se trata solamente de una medida de rutina como las que a menudo se toman en Alemania.

Los húngaros iniciaron la evacuación de Slovaquia

BRATISLAVA, 24. — Las últimas informaciones del Este de Slovaquia anuncian que los húngaros ya han empezado a evacuar el territorio que habían ocupado. Al parecer, la tregua en todo el frente se debería a una sugestión de Berlín para que los slovacos no iniciaran su contraofensiva, como habían pensado hacerlo esta mañana, dando en cambio a los húngaros la oportunidad de retirarse en orden.

Se cree que los planes enérgicos de los húngaros se han visto anulados por la intervención diplomática de Berlín. Las tropas slovacas siguen vigilando atentamente la frontera, pero hoy no se efectuaron movimientos militares.

Continúa la lucha

BRATISLAVA, 24. — El ministerio de la defensa dió un comunicado que revela que contrariamente a lo que se creía continúa intensamente la lucha entre las fuerzas húngaras y slovacas.

¿MADRID SE RINDIO?

SAN JUAN DE LUZ, 24. — Se anunció sin confirmación que Madrid se rindió y que entró en la ciudad el primer destacamento de nacionalistas.

Estas informaciones obtenidas en fuentes nacionalistas de la frontera, agregan que las columnas principales entrarán mañana en la capital, con lo que se permitirá que abandonen la capital los que quieran dirigirse a Valencia.

LA RADIO DE MADRID NADA DICE DE LA RENDICION

HENDAYA, 24. — La radio de Madrid realizó su transmisión normal a las 17.30 sin hacer mención de la rendición. En fuentes de Perpignan no se tiene confirmación de la noticia circulada en San Juan de Luz.

LAS ACTIVIDADES POLITICAS DEL IMPERSONALISMO

Se cree que la acción de los senadores nacionales se concentrará en el sur

UN DESMENTIDO

ROSARIO, 24 — La información de EL LITORAL relacionada con las actividades políticas que estarían dispuestos a desarrollar los senadores nacionales Cepeda y Caballero y el vicegobernador de la provincia, doctor Araya, causó sensación en los círculos antipersonalistas. Es indudable que esa información debe haber sido leída con no menos interés en Santa Fe.

El senador Cepeda se apresuró a desvirtuar que tuviera el propósito de reanudar sus actividades políticas. Por el momento, no tendría otra preocupación como no sea la inherente a sus tareas legislativas.

Pero es de advertir que la información de EL LITORAL no tardará en ser confirmada por los hechos.

Se ha exagerado un tanto cuando se ha dicho que esos tres ases del antipersonalismo tendrían el propósito de extender su campaña política hacia todos los departamentos de la provincia; lo más seguro es que ellos concentren sus actividades en los del sur.

Una reunión

ROSARIO, 24 — Se sabe en ésta que el doctor Iriondo mantuvo anoche una larga entrevista con los diputados nacionales señores Lazo y Pita, estando presentes los ministros doctores Gómez y Argonz. Se ha hecho destacar que esto califica que las relaciones del diputado Lazo con el doctor Iriondo no pueden ser más cordiales.

Visita de los concejales rosarinos

ROSARIO, 24 — Ayer estuvieron en ésa los concejales señores Ferrari, Echart, Elizalde, Chávarri y otros. Después de conversar con el doctor Iriondo almorzaron con el diputado Lazo en el Ritz Hotel.

Una medida municipal muy oportuna

ROSARIO, 24 — Haciéndose eco de la propagación de la epidemia de tifus registrada en el barrio Refinería, por iniciativa del secretario de gobierno doctor Daniel A. Infante, esta mañana la Intendencia ordenó que los inspectores de la Oficina Química efectuaran una visita a las fábricas de sodas y aguas gaseosas con el objeto de constatar cuales son las que utilizan aguas de pozos para la elaboración de sus productos.

Al tenerse conocimiento de esta oportuna medida, se le hizo saber al Dr. Infante la necesidad de extender esa inspección a las panaderías tanto de los barrios suburbanos como a las del centro del municipio.

Mañana jurarán la bandera los Aspirantes

ROSARIO, 24 — Los Aspirantes a Oficiales de Reserva que este año han cumplido con sus obligaciones militares en Rosario, prestarán mañana juramento a la bandera. El acto tendrá lugar a las 9.30 horas, en la plaza San Martín. Formará el Regimiento 11 de Infantería. Hablarán allí el jefe de ese regimiento, teniente coronel Julio César Mendoza y el mayor Filiberto Ahumada. Concurrirán las autoridades locales y altos jefes militares.

Después de jurar la bandera los Aspirantes desfilarán por la calle Córdoba.

Cereales para España

ROSARIO, 24 — El vapor de ultramar "Irene S. Lavirides" está cargando en el puerto de esta una importante partida de trigo con destino a España.

Préstamos a empleados y obreros, en Córdoba

CORDOBA, 24 — El gobierno ha autorizado hoy a la Caja de Ahorros de la provincia a invertir hasta 200.000 pesos para préstamos de casas para obreros y empleados.

Los servicios mensuales responderán a un cinco por ciento y a un tres por ciento de amortización.

FUE RECHAZADA LA RENUNCIA DE DON A. BARCELO

La junta de gobierno demócrata adoptó igual temperamento con las restantes dimisiones

LA REUNION

BUENOS AIRES, 24. — De acuerdo con lo anunciado, se reunió esta mañana a las 10.30, en el local de la calle Florida 640, la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Nacional que debía considerar las renuncias de los cargos de presidente y secretario presentadas por los señores Barceló y Grisolía, respectivamente. La reunión se prolongó por espacio de una hora, considerándose detenidamente el asunto. Finalmente, se resolvió rechazar dichas renuncias e iniciar las gestiones correspondientes ante los dimitentes para lograr que las retiraran. Para que se encargue de esa tarea fué nombrada una comisión integrada por los señores Kaiser, Díaz, De Miguel, Pueyrredón, Solano Lima, Migues, Vergara, De las Carreras, Guerrico, Vignart, De Ella, Martínez, Solís y La Madrid. Esta comisión se entrevistará esta tarde con los señores Barceló y Grisolía y les comunicará lo resuelto por la Junta de Gobierno.

Políticos viajeros

BUENOS AIRES, 24. — Esta mañana partieron para la provincia de San Juan los diputados nacionales del sector radical, señores Aníbal Arbeloa y Julián Sancerni Jiménez. También salió para dicha provincia el dirigente político Sr. Víctor Paglieri. El diputado radical, Dr. Gregorio Martínez, llegó esta mañana a esta capital, procedente de Córdoba. Regresó de Santa Fe el diputado nacional antipersonalista, Sr. Plácido Lazo.

Buenos Aires proclamará su reina de la vendimia

BUENOS AIRES, 24. — Mañana, coincidiendo con la iniciación de la fiesta de la vendimia en Mendoza, se efectuará en la confitería establecida en la calle Florida 638, una cena a la que asistirán numerosas personas, cuyo principal atractivo será la elección, entre las señoritas concurrentes, de la Reina de la Vendimia Buenos Aires 1939. La reina será coronada esa misma noche, y recibirá un valioso premio donado por una importante firma vinícola.

Gentes de color formulan una protesta

BUENOS AIRES, 24 — Doscientos cincuenta y tres hombres de piel morena, encabezados por el ex boxeador de peso pesado, Juan Casanova, que fuera sparring-partner del famoso campeón Angel Firpo, han suscripto una protesta por que se les ha creado una situación que los condena a no poder ganarse la vida.

Casanova se dedica desde hace varios años a trabajar en los barcos que hacen la travesía de Estados Unidos a Buenos Aires. Conjuntamente con los numerosos firmantes de la nota, Casanova expresa que desde hace seis meses, nuevas disposiciones de las compañías navieras han excluido a los morenos de todo servicio y a todos los portorriqueños y cubanos, sean negros o de tez cobriza, por considerar a éstos también como negros.

Homenaje póstumo a un autor teatral

BUENOS AIRES, 24. — Esta tarde en el cementerio del Oeste se efectuó un acto en memoria del comediógrafo Alberto Novión. Consistió el homenaje en la colocación de una placa en el sepulcro que guarda los restos del autor desaparecido. En nombre de sus colegas hizo uso de la palabra el Sr. Julio S. Escobar, recordando la figura intelectual de Novión y su obra dentro del teatro nacional.

Llegó la delegación uruguaya

BUENOS AIRES, 24 — En el vapor de la carrera llegó esta mañana, procedente de Montevideo, la delegación del Uruguay al Congreso Postal Universal a reunirse en breve en Buenos Aires.

La citada representación la componen los señores Francisco Constanzo, Pablo Beingra, Adolfo Gómez, Antonio Lamagna y Enrique Negrere. Los viajeros fueron esperados en el puerto por altos funcionarios de la Dirección General de Correos y Telégrafos y alojados oficialmente.

WORKMANN GANO EL GRAN NATIONAL

AINTREE (Liverpool), 24. — Miles de personas de todas partes de Inglaterra y del Continente se hicieron presentes hoy para presenciar la disputa del Gran National Steeple Chase, que sobre la distancia de 7.200 metros se disputa a las 11.15, hora argentina.

Representantes de todas las clases sociales acudieron atraídos por la importancia de esta prueba, y los book - makers anotaron una cantidad extraordinaria de apuestas. Prácticamente, nadie escatimó una suma, por pequeña que fuese, para apostarla a alguno de los 37 competidores anotados. En las apuestas de la mañana, Kilstar seguía favorito por 8 a 1, siguiéndole Workman y Royal Daniell por 10 a 1; Teme - Willow 100 a 6 y Royal Mail, 100 a 6. Este último ganó la prueba de 1937. Entre otros considerados posibles ganadores figuran Colleen, 25 a 1; Rock quilla, 22 a 1; Invertible, 20 a 1 y Dunlil Castle, 33 a 1, Drim Berthgift Mesmerit, Second Act, Desiye, Tuckmill y Epiphanes se cotizan 100 a 1.

Workmann ganó el importante clásico

AINTREE (Liverpool) 24. — El gran National Steeplechase fué ganado por Workmann; segundo llegó Mac Moffat y tercero Kilstar.

El afortunado ganador

AINTREE (Liverpool), 24. — Workmann bayo de nueve años recorrió hoy los 7.200 metros de la tortuosa pista de Aintree en 9'41" 2/5 imponiéndose por tres cuerpos en el Gran National Steeplechase a un lote entre los que figuraban los mejores caballos de Inglaterra e Irlanda.

Mac Moffat, cotizando 25 a 1 terminó segundo aventajando por quince cuerpos al tercero Kilstar, favorito en la proporción de 8 a 1. El jockey del ganador James Hyde que cargaba como peso oficial 146 libras logró forzar los 30 obstáculos sin una caída y entró a la recta final frente al country stand con buena delantera sobre sus perseguidores. Las apuestas de Workmann eran 100 a 8. En cuarto término llegó Colleen, zaino de 11 años propiedad de James Voase Rank, cotizado 25 a 1.

El propietario del ganador Workmann es sir Alexander Maguire. Aunque este último obtiene 5.000 libras del premio los que poseían billetes del Irish Hospitals Sweepstakes, correspondientes a Workmann reciben cada uno 30.000 libras esterlinas.

Enloqueció un militar japonés

TOKIO, 24. — El teniente coronel Takeo Kitahara sufrió un trastorno mental cuando iba a bordo del expreso Tsubame de regreso del frente y sacando su espada mató a Ushimatsu Isoyama de de 55 años, comerciante e hirió a otros cinco hombres y una mujer.

Los gendarmes arrestaron al demente cuando el tren llegó a destino. Uno de los heridos, Ijuji Watanabe, miembro de la cámara de comercio de Tokio manifestó que Kitahara se había trabado en una violenta discusión con los pasajeros que estaban cerca suyo y de pronto sacó la espada empezando a dar tajos contra ellos.

El tren siguió su marcha mientras ocurría el suceso pero en Yokohama estuvo detenido 20 minutos.

Fortificación de una colina

TOKIO, 24. — La agencia Domei anuncia de Korea que el Soviet está fortificando las colinas de Chang Ku Fung, donde incluso, se han colocado emplazamientos para grandes cañones.

Pese a los anuncios que se hicieron, las autoridades comunales todavía no han higienizado el Barrio Refinería

El barrio se mantiene en el mismo estado de desaseo y la epidemia de tifus no ha desaparecido

VISITAS MUY SUGESTIVAS

ROSARIO, 24. — Cuando hace poco se tuviera conocimiento de la epidemia de tifus, producida en el Barrio Refinería, epidemia que parecía traer aparejada otra de difteria, las autoridades comunales anunciaron acertados propósitos de imponer una limpieza general de esa zona del municipio. Se anticipó también que el nuevo inspector general, señor de la Riestra iba a inspeccionar los conventillos del barrio con el objeto de exigirles a sus propietarios una limpieza interior y exterior y a la vez de reclamarles la instalación de los servicios sanitarios, prohibir el consumo de agua de pozo o bombas.

El regado y barrido de varias calles de la Refinería efectuado hace tres o cuatro días, dió la sensación de que la campaña de higienización había comenzado, pero es el caso que después de esto no se ha cumplido nada de lo prometido. El barrio se mantiene en el mismo estado de desaseo, grave negligencia que el intendente, señor Ortiz Grognet no puede ignorar.

Por otra parte, no se tiene conocimiento que se hayan ocupado de investigar para conocer el grado de desarrollo alcanzado por la epidemia. Convendría, para tranquilidad de la población, que a este respecto se hiciera alguna declaración oficial.

NO SERA TAN FACIL A LOS COLEGIALES HACER LA "RABONA"

ROSARIO, 24. — El jefe de policía, doctor Martínez Clivetti, se dispone a adoptar una serie de medidas de seguridad para los colegiales.

Colocará un agente de policía en las esquinas de las escuelas y exigirá que los conductores de automóviles, ómnibus y camiones, aminoren la marcha de sus vehículos al pasar por esos establecimientos, especialmente en las horas de entrada y salida de los alumnos. Aconsejará al mismo tiempo que, de ser posible, los maestros acompañen a los alumnos hasta las esquinas, lugares en que recién se les permitirá crucen la calzada.

Aparte de esto, el doctor Martínez Clivetti ordenará que cuando los empleados y agentes de policía, siendo las horas de clase sorprendan a los colegiales recreándose sólos o acompañados en los paseos públicos, los conduzcan hasta sus respectivas escuelas o a la comisaría. A este efecto, se hará conocer a los agentes los uniformes de los escolares.

Por este medio, el referido funcionario, desea contribuir a reprimir atentados registrados el año pasado.

El hecho es que con esta medida, a las colegialas y a los colegiales, no les será tan fácil hacer la "rabona".

EN JUNIO RENUEVA SUS AUTORIDADES EL RADICALISMO

ROSARIO, 24. — En la reunión de pasado mañana el comité provincial del radicalismo del Comité Nacional, fijará el primer domingo de junio para la realización de los comicios internos. Renovarán las autoridades partidarias de toda la provincia, teniéndose el propósito en Rosario de sostener la candidatura del señor Luis Ferrari para la presidencia del comité departamental.

VISITAS SUGESTIVAS

ROSARIO, 24. — A los pocos días de entrar en funciones el nuevo intendente doctor Ortiz Grognet hizo una visita al senador nacional, señor Cepeda. Dijose entonces que era una visita de mera cortesía, pero se ha sabido ahora que el doctor Ortiz Grognet, en esa oportunidad, ofreció al señor Juan Carlos Cepeda el cargo de director del Banco Municipal de Préstamos que dejara vacante y ocupado ahora por el doctor Armando Gaggero.

Desde entonces el senador Cepeda ha continuado visitando la intendencia municipal. Aún cuando estas visitas no tuvieran ningún carácter político, el caso es que han despertado expectativa en los círculos antipersonalistas.

UN SERIO COMPETIDOR DEL F. C. C. A.

ROSARIO, 24. — En lo que respecta al servicio de pasajeros entre Rosario y Retiro, al F. C. Central Argentino le ha salido un serio competidor.

El F. C. Central Córdoba, incorporado a las líneas del Estado, establecerá un servicio especial de trenes de pasajeros entre Buenos Aires y Rosario. Se trata de trenes "Diesel", de clase única, que saldrán diariamente de Retiro a las 8.10 y llegarán a Rosario a las 12.25. De Rosario, también diariamente, saldrán a las 17.5 y llegarán a Retiro a las 21.20. El precio del pasaje de ida y vuelta costará 13 pesos y de ida solamente $ 7.50.

TRASLADO DE UN FUNCIONARIO DEL CORREO

ROSARIO, 24. — El señor Juan Carlos Pérez, jefe del Distrito Primero de Correos ha sido trasladado, interinamente a la Inspección General de Correos y Telégrafos. Ha sido encargado, con otros funcionarios, de la exposición de telecomunicaciones y demostración de televisión, que va a inaugurar con motivo del próximo Congreso de la Unión Postal Universal.

UN INSANO COMETIO UN TRIPLE HOMICIDIO

LA PLATA, 24. — En un horno de ladrillos ubicado a la altura del Klm. 20 del camino a Avellaneda, ocurrió poco después de las 10.30 un suceso sangriento, a consecuencias del cual resultaron tres personas muertas. Principal actor del mismo fué Constante Nicolini, quien en un ataque de demencia dió muerte a dos compañeros de trabajo, infiriéndoles diversas heridas con un cuchillo. El agente de la policía caminera Saúl Fiotman, que pasaba por el lugar, intentó intervenir, y en tales circunstancias Nicolini se armó de una escopeta, disparando un tiro contra el representante de la autoridad que fué herido de muerte al ser alcanzado en el pecho por los perdigones.

Posteriormente acudieron al lugar diversos agentes, y las autoridades superiores del cuartel central de la policía caminera, logrando reducir al insano que fué conducido a la comisaría de Quilmes. Del hecho se dió cuenta al juez del crimen, Dr. Joaquín de la Lastra.

ES UNA EXPRESION DE ANHELO DEL CONGRESO DEMOCRATICO LA UNION DE GRUPOS POPULARES EN AMERICA

El apremio con que está funcionando el congreso, hace que muchos despachos no puedan ser considerados

MONTEVIDEO, 24. — El Congreso Internacional de las Democracias abordó anoche con éxito el tratamiento del más importante de los proyectos sometidos a su consideración. La iniciativa tendía a establecer las bases para la creación de una alianza de partidos populares y democráticos de América.

La comisión de asuntos internacionales escuchó al relator y discutió los inconvenientes que se oponían al proyecto y que pueden ser concretados así:

1o. — Los reparos en prestar apoyo a la política de buena vecindad preconizada por el presidente Roosevelt debido a la situación en Puerto Rico.

2o. — La oposición del núcleo aprista, peruano a la política nacionalizada por estimar que esa última ayudó con empréstitos la acción de algunos gobiernos oligárquicos.

3o. — La política comercial estadounidense y la restricción en la adquisición de los excedentes exportables en los países americanos con lo que facilita la absorción de los mismos por los organismos dependientes de los estados totalitarios.

Tras un debate difícil y largo la comisión aprobó la iniciativa gracias a la intervención de los representantes Ghioldi de la Argentina, Menelli del Uruguay y Hulmeri de Chile.

A las 24, el congreso aprobó el proyecto relativo a la creación de una alianza de las agrupaciones democráticas del continente.

El apremio del congreso

MONTEVIDEO, 24. — La decisión del congreso de las democracias de América de limitar a dos sesiones plenarias el cumplimiento de su cometido básico ha sido el principal inconveniente que hasta ahora se ha presentado para su desenvolvimiento. Los numerosos despachos producidos por sus comisiones internas entre ayer y hoy dificultaron de tal manera la ordenación de los asuntos que debió prorrogarse de las 16 a las 21 el iniciar las deliberaciones.

De todas maneras las comisiones estuvieron trabajando acaso en resoluciones que no podrán ser tratadas. Algunas de las recomendaciones que tienen despacho y fijadas en el orden del día se aconseja despachar las siguientes: recomendación de las organizaciones políticas de los respectivos países para que crien centros de cultura para intensificar el desarrollo del pensamiento americano en forma original y humana, uno de los principios básicos de la democracia; recomendación a los partidos y organizaciones democráticas del continente para que propicien la incorporación de agregados culturales en las embajadas y consulados de sus países acreditados en otros de América.

Otra declaración auspicia la unidad del régimen educativo en América y sostiene que el problema del analfabetismo es insoluble sino se toman medidas de carácter económico que mejoren la situación de las clases obreras y campesinas. Por fin esta declaración sostiene, sin negar validez del sentimiento religioso, el congreso declara se debe mantener incólume en la escuela, las ideas obtenidas por los grandes propulsores de la escuela americana, Domingo Faustino Sarmiento y José Varela.

La misma comisión acordó aprobar una recomendación a los asambleístas y a los partidos populares para que organicen en cada país americano agrupaciones de intelectuales, periodistas y escritores. La comisión de asuntos políticos aprobó un proyecto de resolución, según el cual el Congreso de las Democracias de América expresa su honda satisfacción ante los casos en que la voluntad popular ha logrado en América fiel expresión gubernativa. El Congreso dice la resolución respectiva, reconoce la significación y el valor de los esfuerzos que actualmente realizan las organizaciones democráticas del continente, exhortándolas a una actividad enérgica y coordinada y a un entendimiento eficaz con todas las fuerzas coincidentes en el propósito de asentar la vida colectiva sobre bases de real democracia.

La iniciativa de las delegadas argentinas, doctoras Dolores Mandanes y Rosa Schainer, en favor de la concurrencia de las delegaciones femeninas que asisten, al congreso femenino que se realizará en Méjico, fué acogida con simpatías por todas las partes invitadas. Para concretar ideas acerca de este punto las doctoras Madanes y Scheiner reunieron a las delegadas de Norte América, Cuba, Perú, Uruguay, Chile y Brasil. Se informó del contenido del programa argentino para la conferencia de Méjico y se dijo que existe seguridad de que ese organismo se reunirá en septiembre próximo.

Esta mañana llegaron por vía aérea a esta capital para incorporarse al Congreso, el poeta chileno Pablo Neruda y el alcalde de Valparaíso, señor Pedro Pacheco. También llegaron el señor Ernesto Giúdice, como invitado especial, y los representantes del partido radical de Buenos Aires, señores Molinari y Rucco.

UN PROYECTO DEL GOBIERNO FUERTEMENTE COMBATIDO

Tanto la Sociedad Rural como la Bolsa de Comercio de Rosario han formulado una seria crítica de los artículos de la ley 2887 por los cuales se obliga a los dueños de campos a construir viviendas higiénicas para sus colonos. Estos habitan, por lo general, en verdaderas pocilgas, pues no otro nombre merecen los ranchos de pocos metros cuadrados donde se amontonan familias formadas por ocho o diez personas, con el acompañamiento de algún peón o agregado y con los inconvenientes que para la decencia, la higiene y la concordia presenta semejante promiscuidad, impropia de seres civilizados.

Cualquiera que conozca directamente, y no por referencias, nuestra campaña, sabe perfectamente que la pésima vivienda rural es la causa principal de la propagación de muchos morbos, tanto morales como físicos, y de la realización de no pocos delitos. Las ranchadas suburbanas, a su vez, proveen abundantemente de carne humana a los hospitales y cárceles, pues nada influye tanto en la degeneración física y moral de la población como esas viviendas estrechas, infectas y miserables donde se amontonan las familias más numerosas y humildes.

La Bolsa de Comercio y la Sociedad Rural de Rosario no han pensado, al formular sus observaciones, en este aspecto de la cuestión a resolver la cual tiende la ley. Sólo han tenido en cuenta el costo de las construcciones que los propietarios deberían realizar y su incidencia sobre el precio del arrendamiento de las tierras, lo cual, según expresamente declaran aquellas importantes organizaciones, podría dar motivo a que los colonos fueran reemplazados por máquinas y la labor de las tierras encomendada a simples jornaleros. Si tal amenaza llegara a cumplirse, perderían automáticamente sus únicos medios de vida los millares de familias que ahora viven de la recolección de los cereales.

Es indudable que la construcción de viviendas para los colonos disminuirían las ganancias de los terratenientes, sin retribución alguna por el dinero que invirtiesen. Podría objetarse que las tierras que los últimos poseen han ido valorándose gracias al esfuerzo de los agricultores y que éstos no han recibido ninguna retribución por el aumento de valor de la propiedad rural como tampoco, hasta fecha recientísima, por las mejoras introducidas en los medios arrendados. Ha sido necesario que se dictase la ley nacional 11627 para que los colonos tuviesen derecho a reclamar una modesta indemnización por la realización de dichas mejoras, siempre que las mismas no sobrepasen cierto límite.

El conflicto entre las disposiciones humanitarias de la ley provincial 2887 y el interés económico de los propietarios de latifundios no es fácil de resolver, teniendo en cuenta que los últimos pueden aplicar medidas drásticas en perjuicio de los colonos, cuando a toda costa se pretendiese impulsarles al cumplimiento de la obligación legal. Lo más práctico sería llamarlos a la concordia, hacerles reflexionar sobre el grave peligro social que el rancho rural representa e invitarlos a considerar que ellos, por razones de cultura, de preeminencia social y de riqueza, tienen el deber colaborar con el Estado en la mejora de una situación que nos presenta a los ojos de las naciones civilizadas, como incapaces de resolver, atendiendo a las conveniencias generales, ciertos problemas denigrantes.

La transformación de la vivienda rural no debe operarse de un modo fulminante, pues todo apresuramiento innecesario causaría irreparables perjuicios a los propietarios de campos. Se podría, sin embargo, establecer algún plan que permitiese a aquéllos ir realizando paulatinamente las construcciones exigibles por la ley, de modo que, en un término prudencial quedase abolido el rancho dentro de los límites de las grandes propiedades cultivadas por colonos.

EL LAMENTABLE ACCIDENTE DE AYER

Profunda consternación ha producido en el público el lamentable accidente de tránsito ocurrido frente a una escuela del Barrio Sargento Cabral de esta ciudad. Un niño fué atropellado por un ómnibus e internado en el hospital en grave estado. Este suceso, similar a otros igualmente lamentables que se han producido en los últimos tiempos, invita a reflexionar acerca de a quién corresponde la responsabilidad de los excesos en que se incurre en la conducción de vehículos, aparte de los conductores que se entregan a un desenfreno irresponsable sin prever las consecuencias que pueden derivar de tan incorrecto comportamiento. Y, entrando al examen imparcial de sucesos y circunstancias, fácil es llegar a una conclusión que no admite réplicas de ninguna naturaleza, como no sea una reacción saludable que señale que las autoridades policiales y municipales se deciden a actuar ajustándose a las necesidades que plantea la realidad en que se desenvuelve nuestro tránsito de vehículos, dispuestas a poner un freno a los abusos que se cometen.

Abundan los conductores desaprensivos que se olvidan que transitan por las calles de una ciudad donde la concurrencia de peatones es numerosa; que de las escuelas entran y salen cantidades de criaturas a quienes hay que cuidar de accidentes que pueden ser de consecuencias irreparables. El letrero con la leyenda "Despacio Escuela", colocado por iniciativa de una institución privada, frente a esos establecimientos, no surte los efectos perseguidos, cuando nos encontramos frente a conductores irresponsables que no alcanzan a medir la importancia de sus actos. Se imprime a los coches velocidades excesivas, que no se disminuyen en ningún caso. Hay poco respeto por la integridad del ser humano a quien se expone al accidente, no … del afán de velocidad innecesario en la inmensa mayoría de los casos.

Mientras la ciudad, los peatones que transitan por sus calles y los niños que concurren a la escuela viven en una irregularidad impuesta por los conductores de automóvil y ómnibus, las autoridades asisten indiferentes a la cantidad de accidentes que se producen diariamente. Se suceden los proyectos introduciendo modificaciones al reglamento del tránsito, pero se descuida la organización más importante, que es la del servicio que debe prestar la autoridad para hacerlos cumplir.

En las comisarías seccionales y distritos no se cuenta con el personal suficiente, o éste está mal instruído acerca de la forma de dirigir el tránsito y sobre las disposiciones que debe aplicar. En el primer caso, vamos a citar el barrio donde se produjo el accidente lamentable de ayer. La comisaría de Kilómetro Dos abarca un radio inmenso de la ciudad, incluyendo una zona donde son frecuentes los incidentes personales; están comprendidas dentro de su jurisdicción cuatro escuelas concurridas por numerosos alumnos y tramos de calles que, como las de A. del Valle y Gral. Paz, tienen un tránsito de vehículos y peatones enorme. Para atender al tránsito y para velar por el orden público en esa zona, la comisaría sólo cuenta con cuatro agentes. Mientras tanto, en la Jefatura se distrae al personal en menesteres superfluos; se ocupa a varios empleados para atender una oficina de prensa que no presta ningún servicio útil y se colocan agentes para cuidar agencias de lotería clausuradas y cuyos dueños están detenidos. Frente a las escuelas, en las horas que son necesarios, no se encuentra ninguno.

En esquinas de tránsito complicado no hay agente. En algunas aparece de vez en cuando y es muy común observar cómo conversan con algún amigo, mientras los vehículos pasan corriendo carreras o cruzan las bocacalles con la misma despreocupación que si estuvieran compitiendo en un autódromo. De nada vale que el reglamento de tránsito establezca una velocidad máxima dentro de la ciudad, si no ha de ser respetado ni hay autoridades que se ocupen de que así ocurra. Mientras se bajan las barreras en los pasos a nivel se imprimen velocidades fantásticas para pasar antes que queden clausurados. El día menos pensado ocurrirá una catástrofe, si es que estos excesos no encuentran la represión necesaria.

Hasta ahora las autoridades encuentran, al parecer, como única solución poner trabas a las bicicletas. Pero se olvida a los que son verdaderos responsables de los accidentes, los conductores de automóviles y ómnibus que se adueñan de las calles para convertirlas en pistas de velocidad.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. COMITE NACIONAL

El Comité Provincial

Mañana a las 16, se reunirá el Comité Provincial, que ha sido convocado para fijar la fecha en que serán elegidas las autoridades del partido, de acuerdo con las disposiciones de la carta orgánica. Presidirá la reunión el vicepresidente señor Víctor J. Vilela, que llegará de Rosario a tal efecto.

Una vez conocida la fecha en que se efectuará la elección, un grupo de afiliados iniciará trabajos para preparar la lista de dirigentes que será sostenida en dichos comicios.

U. C. R. DE SANTA FE

El presidente del Comité Ejecutivo

Anoche regresó a Bs. Aires, el diputado nacional don Carlos A. Pita, después de permanecer dos días en esta ciudad.

El presidente del Comité Ejecutivo del partido, ha realizado durante su permanencia, diversas gestiones de orden político, habiendo conferenciado con el gobernador y ministro de Gobierno.

En la estación fué despedido por numerosos correligionarios y amigos personales.

El cincuentenario de la fundación de Rufino

Mañana se ausentará el gobernador

El domingo 26 del corriente celebrará la ciudad de Rufino, el cincuentenario de la fundación; la comisión de fiestas ha preparado un extenso programa de actos, que contarán con la presencia del gobernador y ministros y funcionarios de la administración.

El doctor Iriondo se trasladará mañana en tren especial a Rosario, para seguir viaje a Rufino, donde permanecerá hasta el domingo por la noche, regresará a esta capital el lunes 27.

El programa de actos comprende los siguientes:

9.30: Recepción en la estación ferroviaria. 10: Bendición del mástil, donde hablará el secretario de la municipalidad. 10.15: Bendición de las ampliaciones del Tiro Federal, con asistencia del P. E., el director general de tiro y gimnasia don Adolfo Arana y otros. 10.30: Visitas a la Cooperativa, Escuela 192, etc. 11.45: Tedéum. 12.30: Almuerzo popular. 16: Carreras hípicas con un programa de pruebas sobre la base del "Premio Cincuentenario". 17: Visita a los institutos de enseñanza. 18: Bendición de la Maternidad. 18.30: Visita al hospital. 19: Vermouth en la municipalidad. 21: Banquete oficial, en el Club Español, donde hablará el intendente. A las 23: Baile en el mismo local.

Dirección de Rentas

Ascenso de personal

Por el ministerio de Hacienda se ha dado un decreto de ascenso de personal de la repartición, en la forma siguiente: auxiliar mayor, al señor Carlos López Jurdán; auxiliar primero al señor Enrique Escobar Cello; auxiliar segundo al señor Adolfo E. Longo; auxiliar de sexta, al señor Santiago Bergna.

El cargo de procurador de la Fiscalía de Estado

Ofrecimiento al Sr. David Giosa

Esta mañana el ministro de Gobierno ha ofrecido el cargo de procurador de la Fiscalía de Estado, al señor David Giosa, secretario saliente del Consejo de Educación, en reemplazo del señor J. Echagaray.

La designación del señor Giosa, en caso de aceptar el puesto, será realizada mañana y el lunes 27 del corriente tomará posesión de su cargo.

EL POCO RESPETO A LOS PEATONES

Un padre dirige una interesante carta

"Con hondo dolor, pues soy padre de dos criaturas que concurren a las escuelas, he leído en noticias policiales de ese difundido diario, aparecido anoche, el luctuoso suceso acaecido a un pequeño escolar frente a la escuela Luis M. Drago.

Comentando los otros días con otros padres que esperábamos la salida de nuestros hijos, frente a la escuela Sarmiento, preveíamos estos sucesos, pues en el mismo instante que desfilaban las columnas de alumnos, varios señores, que al parecer son dueños de la ciudad o se sienten poseedores absolutos de la calle por encontrarse colocados detrás de un volante, pasaron vertiginosamente, esa es la palabra, frente mismo y a pocos pasos de los niños, con el consiguiente riesgo de producir una verdadera catástrofe. Estos individuos, pues no puede llamárseles de otra forma, ya manejen un coche lujoso o bien el último de los camiones, deben tener el cerebro completamente desequilibrado, pues no calculan que el vehículo que guían es susceptible de cualquier desperfecto que los lleve, a la velocidad con que corren, a producir un verdadero asesinato, con desmedro de sus propias vidas.

Y si éstos señores, son irresponsables, creo que debiera colocarse, frente a cada escuela un agente de tráfico, no solamente a la hora de salida del alumnado, sino también a la hora de entrada, pues en cualquiera de los dos momentos hay el peligro inminente de una desgracia, o bien cerrar definitivamente el tráfico en esa calle en el momento de salida.

En Norte América, señor Director, donde viven unos cuantos años más adelantados que nosotros, hay policías especiales que conducen a los niños al cruzar las calles, y que paralizan todo el tránsito en el momento que éstos pasan. Hay, además, calles especiales que se cierran completamente al tránsito de vehículos, tan solo para que los niños del vecindario puedan dedicarse por entero a sus juegos sin que pueda sucederles lo que aquí tenemos que lamentar a cada rato y si ésto sucede en Norte América cuyo pulso de vida es cien veces más acelerado que el nuestro, donde rige la ley que dice "El tiempo es oro", cómo no se va a poder hacer en nuestra ciudad, que comparada a cualquiera de aquellas, no es nada más que una gran aldea?

Creo que mucha parte de lo que sucede se debe a la ausencia absoluta de vigilancia de las autoridades, que demuestran poca y ninguna preocupación por el peatón, — ya sea éste niño, mujer u hombre, joven o anciano.

Los otros días nomás, y ésto también debido a la velocidad o mejor dicho a la locura de los conductores, lesionaron un señor que estaba parado en la acera en la esquina del Banco de Londres; Otros vehículos han entrado en casas de negocios sin más ni más y en la esquina de las calles Tucumán y 1o. de Mayo son ya repetidas las veces que se han dado contra la pared de la casa, hasta el punto que la han agrietado. Con todo no se escarmientan ni los conductores, ni las autoridades, que temporariamente colocan vigilantes en los parajes de más peligro, para después de varios días, y en vista de que nada sucede (porque está el agente, naturalmente) retirarlos nuevamente, dejando así campo libre a los desmanes de los enfermos del vértigo.

Una acción conjunta entre el Presidente del Consejo de Educación, el Intendente Municipal y el Jefe de Policía, creo que pondría a nuestros hijos a salvaguarda de cualquier accidente callejero; frente mismo de las escuelas, y ante todo sería necesario hacer recordar a estos conductores de automóviles y camiones que ellos también tienen padres, hermanos, esposas e hijos y que no les agradaría en absoluto llegar a sus casas y encontrarse con la triste noticia de que uno cualquiera de los miembros de su familia ha sido herido leve o gravemente por un automóvil o camión. — Un padre dolorido.

CASA GRIS

Viaje del ministro Mantovani

Anoche se ausentó a la Capital Federal, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, acompañado por su señora esposa; el Sr. Mantovani realizará algunas gestiones de carácter particular.

Desde la metrópoli, mañana por la noche el señor Mantovani se trasladará a Rufino incorporándose a la comitiva del gobernador, para asistir a los actos que se realizarán en dicha ciudad con motivo de conmemorar el cincuentenario de su fundación.

Ministerio de Hacienda

De acuerdo con disposiciones en vigor, el ministro de Hacienda ha ordenado que se entregue al Consejo de Educación la suma de pesos 237.775,68, por cuenta de la municipalidad de Rosario.

Corresponde dicha suma a la participación de la mencionada comuna en la recaudación impositiva de contribución directa y patentes por 1938.

Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo"

Entrevista de miembros de la C. D. con el concejal Spina

De acuerdo con una resolución tomada en la última asamblea general, los miembros de la comisión directiva de la Sociedad "Unión y Trabajo" de Villa María Selva señores Díaz, Sgarbosa y Binello, se entrevistaron anoche con el concejal Dr. Carlos G. Spina, accediendo a una invitación que éste formulara, según hemos informado. Los delegados referidos interesaron al doctor Spina en la apertura del paso a nivel que desde hace tiempo se viene reclamando, la construcción de las aguas corrientes en un … de pasos de piedra y la instalación … importante sector del barrio.

Los miembros de la comisión directiva están satisfechos por los resultados de la entrevista, pues el concejal referido ha prometido su apoyo para que se lleven a la práctica las mejoras que se gestionan.

Para el sábado a las 21 están citados los integrantes de la comisión directiva de "Unión y Trabajo", para considerar el siguiente orden del día: Toma de posesión de la comisión electa últimamente. Cesión del local social para los días 1 y 2 de abril próximo, para un acto de beneficio. Compra de un motor. Creación de las sub comisiones de deportes y fiestas. Correspondencia.

El próximo domingo visitarán Villa María Selva y barrios vecinos algunos concejales a los efectos de interiorizarse de las necesidades de los mismos.

Federación Santafesina del Trabajo

Los conflictos obreros

El secretario general de la Federación señor Ramón Vera y el miembro de la misma Juan C. Aguilar visitaron esta mañana al presidente y al asesor letrado del Departamento del Trabajo.

Los delegados obreros recabaron informes sobre los trámites tendientes a la solución de diversos conflictos, entre otros el provocado por la firma Carelli Hermanos, de Venado Tuerto y Molinos Fénix, de la misma ciudad.

La Federación ha dispuesto que el secretario general de la entidad se traslade el domingo 26 a Casilda donde se realizará una reunión con delegados de los gremios de Venado Tuerto.

Acto público en Casilda

El domingo 26 a las 9, en la plaza Carlos Casado, de Casilda, se llevará a cabo una concentración de carácter gremial en la que participarán los gremios obreros del departamento Caseros, adheridos a la Federación.

El propósito del acto es protestar por las actividades perturbadoras que realiza un titulado "Sindicato de Obreros Libre", como también manifestar la adhesión de los gremios de la zona a la Federación y a la ley 2426.

Harán uso de la palabra los oradores: el secretario general de la Unión Regional de Caseros, Cecilio Flores; los delegados de los gremios locales, Braulio Lobato, Miguel Cingolani, Domingo Luengo y el miembro del Consejo Directivo señor Domingo Churriguera y cerrará el mitin el secretario general de la entidad, señor Ramón Vera.

La situación del gremio de los panaderos

Una nota al Departamento del Trabajo

La prórroga concedida por el Departamento del Trabajo a los patrones panaderos para la vigencia del laudo arbitral, ha causado desagrado entre los obreros panaderos, que han enviado una nota al presidente de la repartición formulando algunas observaciones. La comunicación dice así:

"Ceferino Galván, secretario general del Centro de Obreros Panaderos y Anexos, se dirige al señor presidente del Departamento Provincial del Trabajo, con el objeto de hacerle conocer el profundo desagrado que ha causado dentro de nuestro gremio, la nueva prórroga otorgada a la Sociedad Propietarios de Panaderías; estas prórrogas continuadas, vienen causando enormes perjuicios a los trabajadores de nuestro gremio que ven lesionados sus intereses como una consecuencia de la falta de aplicación del laudo arbitral.

Conceptuamos que esto ocurre como una consecuencia del propósito deliberado de los patrones, de evitar en cualquier forma o prolongar el mayor tiempo posible la aplicación de las condiciones de trabajo que establece el laudo dictado. Las razones aducidas hasta ahora por los patrones consideramos que no son suficientemente valederas como para que puedan motivar las prórrogas que se vienen concediendo; hay una razón más importante para que el mismo se aplique a la brevedad posible y es la de que los obreros obtengan el salario que les es indispensable para atender sus más elementales necesidades, — por otra parte la ley 2426 establece claramente que una vez dictado el laudo — después de haber aceptado de ambas partes el arbitraje, éste entra a regir de inmediato; por ello es que se nos hace incomprensible la actitud que viene adoptando esa presidencia con respecto a las solicitudes patronales. Está ahora nuestro gremio en el deseo de no provocar inconvenientes, y con el fin de demostrar nuestra buena voluntad en la solución definitiva del conflicto, no ha hecho ninguna objeción a las prórrogas anteriores, pero en esta oportunidad dejamos sentada nuestra más formal protesta, y esperamos que el señor presidente, mantenga firme su resolución por la que establece que el laudo entra a regir en todas sus partes desde el día 1o. de abril del año en curso.

Con ello, se evitarán inconvenientes mayores que lógicamente habrán de surgir como una consecuencia de los intereses que viene lesionando la falta de aplicación del laudo".

Una declaración

La misma entidad ha formulado la declaración siguiente:

1o. Que el laudo arbitral dictado recientemente por el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, no ha modificado en ninguna de sus partes las condiciones de trabajo y salarios, que regían en el convenio firmado el 31 de enero del año 1938.

Por lo tanto, no se altera el costo de la producción como una consecuencia del laudo arbitral dictado últimamente.

2o. Que el Centro de Obreros Panaderos y Anexos, es la entidad que agrupa a todos los obreros del ramo y que su único objeto es la defensa de los intereses de sus asociados que buscan por medio de la organización, condiciones humanas de vida y de trabajo.

3o. Por lo tanto nuestra entidad permanece enteramente ajena a todos los inconvenientes que provoca la competencia de diversos sectores patronales en pugna por la conquista del mercado local.

4o. Que por el contrario esta lucha, es la que provoca inconvenientes para que los trabajadores de nuestro gremio, puedan obtener salarios que estén de acuerdo con el costo de la vida.

Una investigación sobre la clausura de la casa Carelli Hnos. de Venado Tuerto

El asesor letrado del Departamento del Trabajo censura severamente a dicha firma

La casa Carelli Hnos., de Venado Tuerto, presentó una nota al gobernador, a raíz de haber clausurado sus actividades; pasada la comunicación al Departamento del Trabajo, el asesor letrado de la repartición la ha replicado en forma severa.

El documento oficial dice así:

1o. Que los recurrentes han cerrado su fábrica el día 16 de marzo del corriente año, sin aviso previo a este Departamento y sin noticia alguna a los obreros de la misma.

Sobre este particular la medida tomada por la firma no es lo que en derecho obrero se conoce por lock - out de violencia patronal, contra medida de violencia obrera, dado que la huelga había cesado y el trabajo normalizado en absoluto.

No es una medida contra los obreros. Está dirigida contra este Departamento por el laudo que el señor Presidente ha dictado en el conflicto que motiva estas actuaciones y siendo como es, un organismo del Estado, es una alzada contra éste y una resistencia a la ley. Ya volveré sobre esto.

2o. Para fundamentar esta medida, han alegado que la intervención del subscripto y del Inspector señor Emilio Cornejo Torino que integraba la comisión que Vd. ordenara en su representación, ha sido oficiosa y ha frustrado las posibilidades del arreglo, a que habían llegado el señor Isidoro Samuel Sosa, Jefe de Policía del Departamento, y el Centro Comercial e Industrial de Venado Tuerto, al "proponer coercitivamente" solucionar aquel conflicto con un laudo arbitral del señor Presidente del Departamento Provincial del Trabajo.

Señor Presidente: en mi carácter de funcionario público formulo a Vd. mi más enérgica protesta por la desconsideración de la firma Carelli Hermanos, al hacer estas manifestaciones que falsean la verdad de los hechos.

En la fecha, con motivo de las instrucciones recibidas del señor Presidente, me he trasladado a la ciudad de Venado Tuerto en compañía del Inspector señor Emilio Cornejo Torino y he aprovechado la oportunidad para obtener de las personas que han intervenido directamente en todo el proceso del movimiento, manifestaciones concretas sobre este punto. Le acompaño a tal fin el acta labrada en consecuencia y que es la prueba más rotunda en contra de la falsedad imputada a este Departamento por la recurrente.

Además, consta en el expediente principal (No. 4637 - S - 1o. año 1939) a fs. 42 y 43 que el Sindicato respectivo, declara al señor Presidente el resultado negativo de las gestiones denunciadas por los señores Carelli Hermanos.

A fs. 63, 64 y 66 en la audiencia celebrada en el despacho de la Presidencia, con asistencia de las partes, se establece con toda precisión y claridad que el Departamento había intervenido en un momento grave, con un paro general obrero efectivo y un cierre total del comercio mayorista y minorista de la ciudad de Venado Tuerto, cuando se habían agotado todos los recursos para solucionar el conflicto. Lo mismo dicen los obreros en el informe que presentan a fojas 69 y 69 vta.

Con esto señor presidente, queda probada la falsedad que anotó por parte de la firma Carelli Hermanos, en la imputación formulada sobre este particular.

3o. Expresan que el arbitraje fué aceptado: a) porque se le había afirmado que el laudo arbitral iba a contemplar equitativamente las pretensiones obreras y la defensa de sus intereses, y, b) porque ante la intervención del Departamento el block obrero reaccionó rechazando las mejoras que en principio iban a ser aceptadas, según manifestación de la Comisión Directiva del Sindicato Obrero, que concurrió a la entrevista con las personas antes mencionadas — se refieren al señor Jefe de Policía y a los miembros de la Comisión del Centro Comercial e Industrial.

a) El laudo dictado por esa presidencia, contempla equitativamente las pretensiones obreras, y ha tenido en cuenta la defensa hecha por la patronal. El señor Presidente sabe esto porque ha dictado el laudo teniendo presente todos los elementos de juicio aportados en el expediente.

b) No es verdad que la presencia de la Comisión enviada por el señor presidente a Venado Tuerto, haya producido la reacción obrera que se señala. Lo cierto es que la proposición hecha por la firma Carelli Hermanos, de un aumento del cinco por ciento, el no reconocimiento del sindicato y la no aceptación en la fábrica de los obreros despedidos como represalia por su intervención en la organización sindical, fué rechazada de plano por los obreros en una asamblea extraordinaria convocada al efecto y con asistencia de casi todos los asociados, antes de nuestro arribo a aquella ciudad. Esto consta en las mismas actuaciones citadas en el punto dos (2) de este informe. Debe constar también en el acta labrada por el sindicato obrero.

De todo esto resulta que ambas imputaciones son falsas.

4o.) Sostienen que el laudo les es absolutamente desfavorable, injusto e inconstitucional.

a) Desfavorable, pues no ha tenido en cuenta en absoluto el memorial presentado por ellos.

b) Injusto por no haber tenido en cuenta la planilla de salarios superiores que ellos pagan en relación con otras firmas competidoras, y

c) Inconstitucional, al haberse "abrogado" facultades de legislador al incluir los obreros de la fábrica en el amparo de la ley 11729 (idiomáticamente, esto no tiene sentido porque abrogar significa anular, revocar, derogar, dejar sin efecto).

a) No es desfavorable y lo sabe el señor presidente, porque se han tenido en cuenta todas las razones justas, para laudar en mérito al derecho de las partes.

b) No es injusto. Del cotejo de todas las planillas agregadas al expediente, resulta cierto que los salarios pagados por la firma Carelli Hermanos a sus obreros, eran inferiores a los pagados por otras firmas similares y en concordancia con la industria desarrollada y el volumen del negocio.

Bien sabe el señor presidente la verdad de esta afirmación.

c) No es inconstitucional bajo ningún aspecto. Esta afirmación la hago bajo el doble punto de vista, jurídico y legal.

En punto a la causa invocada para sostener la inconstitucionalidad por la recurrente, conviene que anote aquí que se trata de un error poco feliz, o de una manifiesta mala fe, porque en el laudo, señor presidente, no se ha impuesto ninguna obligación a la firma Carelli Hermanos, relativa a la ley 11.729. El laudo mismo es la mejor prueba que se puede ofrecer.

Por otra parte, la abolición de los premios entra en las facultades del laudador, y recordando los considerandos al respecto, ello ha sido establecido para evitar al obrero realizar tareas fuera de su capacidad normal de trabajo. El principio que fundamenta esta disposición en el laudo, es el mismo que fundamenta socialmente a todas las leyes obreras.

5o.) Agrega la firma que se le hace imposible la continuación de los negocios por:

a) La intervención del sindicato dentro del régimen interno de los talleres al verse obligado a consultar y convenir con las autoridades del mismo, las rotaciones del personal;

b) porque el art. 5o. del laudo, impone un aumento del 10 o|o sobre los salarios de los obreros y elimina los premios, lo que impide la competencia exitosa con otras fábricas y talleres del país.

c) Porque el art. 10o. del mentado laudo le impone la admisión de 5 obreros que dejaron de pertenecer a la fábrica por razones disciplinarias.

a) La intervención del sindicato en la fábrica es otra falsedad más. El laudo no impone esa obligación. El consultar y convenir con el sindicato para la rotación de los obreros en los casos que por falta de trabajo en la fábrica se produzcan cesantías, no significa de manera alguna la intervención de los obreros en la fábrica. Además de una falsedad ésta es una verdadera nota de impresionismo.

b) El aumento del 10 o|o sobre el salario que impone el laudo es el resultado de una confrontación prolija de los elementos de juicio presentados en el expediente respectivo, y es una elemental medida de justicia para así conseguir que los obreros tengan lo suficiente para alimentarse y poder volver a los talleres Carelli Hermanos, a reanudar las tareas diarias. Esta es la verdad. El señor presidente sabe mejor que el subscripto hasta dónde es cierto todo lo que dejo dicho. Los premios tenían una función contraria a la expresada por la firma Carelli Hermanos. No servían para mejorar la situación económica de los obreros. Una compulsa en los libros de la casa, corroborará esta afirmación. Con los premios la casa obtenía, y esto es una verdad puntualizada por la misma, una mayor producción del trabajo de cada obrero con un beneficio evidente para la casa y un perjuicio directo para los trabajadores.

c) La admisión de los cinco obreros que cuestionan, fué impuesta por el laudo en razón de que las cesantías tenían como origen una represalia que la firma patronal declara ser por razones disciplinarias. La argumentación que hace sobre este particular carece de valor y los obreros han demostrado que ha sido la primera la causa cierta de la cesantía y no la segunda.

La actuación del que suscribe y del señor Cornejo Torino surge de todo cuanto queda expresado y de las constancias del expediente. El señor presidente está bien interiorizado de ello.

Como lo tengo dicho, la medida del cierre de la casa Carelli Hermanos, aparece sin lugar a discusión, como un repudio al laudo dictado por el señor presidente. Los términos en que plantean la cuestión ante S. E. el señor Gobernador, lo confirman. Este informe demuestra la falsa posición adoptada por la firma. Los cargos formulados además de falsos, tienden a desprestigiar a este organismo del Estado. En definitiva, es una alzada contra el Estado, y una resistencia abierta y declarada a la ley, ambas cosas inadmisibles.

El cierre del taller es una maniobra evidente que perjudica a 300 obreros, según declaración de la firma misma. En consecuencia, por el prestigio y autoridad del Departamento del Trabajo y por ende del Gobierno de la provincia, por los derechos lesionados de esos obreros, por el respeto y acatamiento de la ley, por la verdad y por la justicia, corresponde que el señor presidente solicite del ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ordene una amplia investigación que tienda a probar:

a) La falsedad de todas las imputaciones formuladas por la firma Carelli Hermanos contra ese Departamento.

b) El margen ganancial obtenido en los talleres metalúrgicos Carelli Hermanos, de Venado Tuerto.

c) La falsedad anotada de que el aumento del 10 o|o ordenado por el laudo, perjudica al giro de la industria que explota la razón social mencionada.

d) La falta de organización técnica y administrativa como razón única de los inconvenientes que derivan a esta otra causa en perjuicio de trescientas familias de Venado Tuerto.

Legislativas

La sesiones preparatorias

Mañana a las 9.30 se realizarán las sesiones preparatorias de la Cámara de Diputados de acuerdo con la convocatoria realizada por las secretarías; en dichas sesiones tendrá lugar la fijación de los días y horas de sesión en el período ordinario y la renovación de las autoridades.

Respecto al último punto, en los círculos legislativos hemos obtenido la información de que tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, serán confirmadas las actuales autoridades.

A tal acuerdo habríase llegado en las conferencias realizadas ayer y antiayer por los diputados nacionales Pita, Lazo, el ministro de Gobierno y otros después de la conferencia que el gobernador tuvo con los referidos parlamentarios.

En la Cámara de Diputados se incorporarán los legisladores siguientes: por Rosario; Alejandro Casas, Daniel Falcol, Luis F. Cousirat y Ricardo Pardo; La Capital, Eufemio Ricio Visconti, Leoncio Giannello, y Raúl E. Aguirre; General Obligado, Juan Vrillaud; por Iriondo, Domingo Graffigna; por San Jerónimo, Luis Tomatis; por Belgrano, José M. Bena Mir; por Caseros, Fernando Centeno; por Constitución, José [illegible], Ramón [illegible]; Garay, José [illegible]; General López, Enrique Medina; San Javier, Carlos Doldán; San Martín, José Ulla; Vera, [illegible] Doldán.

Departamento del Trabajo

La Oficina Regional de Vera

El P. E., por el ministerio de Instrucción Pública ha designado personal para la Oficina Regional de Vera; los empleados nombrados son los siguientes: auxiliar de cuarta al señor Segundo Alasia; de octava, al señor Angel Medina; ayudante segundo, al señor Oscar [illegible]; de sexta al señor Jorge Deiber.

Nuevo Director Regional

De acuerdo con el decreto de nombramientos en la Oficina Regional de Vera, ha sido designado Director de dicha dependencia, el señor Segundo Alasia.

El lunes 27 se ausentará a Vera, el señor Atilio Chichizola, contador del Departamento del Trabajo, para dar posesión del cargo al referido funcionario.

Universitarias

Nuevo horario de las oficinas

En las oficinas de la Universidad Nacional del Litoral está en vigor el nuevo horario, que regirá durante los meses de invierno. Es el siguiente: de 13 a 18, con excepción de los sábados, en que las oficinas funcionarán de 9 a 12.

Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe

Pedido a la Junta Reguladora de Granos

Ha sido enviada al presidente de la Junta Reguladora de Granos, ingeniero José Padilla, en Buenos Aires, una nota concebida en los siguientes términos:

"La Cámara Arbitral de Cereales, que tengo el honor de presidir, en su última sesión, ha resuelto dirigir la presente nota a la Honorable Junta Reguladora de Granos que Vd. preside con acierto, para tratar un asunto que considera de interés general para los productores de esta zona y en particular para esa misma Junta Reguladora de Granos, que ya tiene fuerte stock de trigo apilado.

El trigo de esta zona de afluencia, cosechado en los meses de octubre y noviembre, habrá de sufrir los efectos naturales que desmerezcan su calidad, varios meses antes que el de la zona sur y ello se explica, teniendo en cuenta que este último ha sazonado y fué cosechado en fecha muy posterior al de la zona de afluencia a Puerto Santa Fe. Es oportuno recordar que existe buen tonelaje de trigo en poder de agricultores que, disponiendo de galpones, han creído colaborar con la Junta Reguladora de Granos, al sostener su posesión sin aplicarla en venta temprano, evitando así mayor congestión en los puntos de concentración y están hoy expuestos a que su trigo sufra los efectos propios de la estación, en esta zona norte de cosecha temprana.

Es necesario, además, hacer resaltar la situación especial que se ha creado ya y que habrá de agravarse cada semana, a los acopiadores que, ajustándose a lo reglamentado por esa H. Junta Reguladora de Granos, han calculado un pequeño margen de utilidad al efectuar la compra de trigo y que si no se toman medidas inmediatas, en el sentido que voy a solicitar, tendrán que someter a limpieza ese trigo, con gastos, mermas y reposición de envases, que han de representar sumas cinco o seis veces mayores que la utilidad calculada.

Por lo expuesto, la Honorable Cámara de mi presidencia, considera necesario y de utilidad, para los intereses en juego, tanto de la H. Junta Reguladora de Granos como de los agricultores y acopiadores, se dé preferencia al embarque del trigo de esta zona Puerto Santa Fe, para continuar luego, por orden de latitud, con los demás puertos del país.

No dudo que el elevado criterio del señor presidente habrá de apreciar el interés de bien público que anima a esta Cámara Arbitral, en el asunto tratado y me reitero con las seguridades de mi mayor consideración. —(Firmado): Federico T. Franke, presidente; Crisanto E. García, secretario."

Municipales

Contestación a un pedido del presidente del Consejo Gral de Educación

La Intendencia contestó la nota recibida en la fecha del señor presidente del H. Consejo Gral. de Educación, con respecto al reparto de volantes en la ciudad. La comunicación dice así: Sr. Presidente del H. C. de Educación Dr. Lorenzo de la Torre. Se ha recibido en esta Intendencia una nota de la repartición a su cargo, en la que se pide no se conceda permiso para el reparto de volantes que ofendan la moral y las buenas costumbres.

Coincido con las apreciaciones del Sr. Presidente. Más, debemos aclarar que esta Municipalidad en ningún momento permite ni tolera esos atentados contra elementales normas de decencia. Ayer mismo, antes de conocer esta comunicación que nos llega, se tomaron las medidas pertinentes con respecto a un volante que el Sr. Presidente nos adjunta y que no había sido sometido a la aprobación de la oficina respectiva, escapando en esa forma a nuestro control.

Quedando a vuestras órdenes, lo saluda atte con su consideración más distinguida. Francisco Bobbio, Intendente Municipal.

La clausura del diario "La Opinión", de Rafaela

El juez del crimen denegó el pedido de inscripción

Como es del dominio público el jefe de policía de la ciudad de Rafaela procedió el miércoles próximo pasado, a clausurar el diario "La Opinión" q' aparece en aquella ciudad por falta de inscripción en el registro que establece la ley de Imprenta. Dicho procedimiento lo llevó a la práctica dicho funcionario por denuncia que formuló el doctor Yedlin en carácter particular.

Ante tal medida sus propietarios se presentaron al Juzgado del crimen solicitando la inscripción de la imprenta "El Exito" donde aparece el diario "La Opinión" como así también de dicho diario presentando como editor responsable a su director señor Rafael R. Actis.

Por resolución del juez del crimen dictada esta mañana se hizo lugar a la inscripción de la imprenta comunicándose telegráficamente al jefe de policía de Rafaela. En lo que respecta a la inscripción del diario "La Opinión" el juez, teniendo en cuenta que el señor Rafael Actis tiene formulada una acusación por desacato ante el Juzgado del crimen de la segunda nominación, resolvió no hacer lugar a la inscripción solicitada. Esta resolución fué apelada para ante el Superior Tribunal, por entender el señor Actis que tal proceso no pueda ser causa para una negativa como la que señala el juez, máximo cuando al pretender convertirse con la inscripción en editor responsable, se responsabiliza a su vez de las resultancias de dicho proceso.

Tal proceso se le sigue al señor Actis por publicaciones aparecidas en "La Opinión" y que el fiscal doctor Yedlin consideró ofensivas a la dignidad del cargo que inviste.

Otro pedido de clausura a un periódico

Esta mañana fué presentado al juez del crimen un pedido de clausura contra el periódico La Voz del Pueblo, que aparece en Tostado, fundado también en la falta de inscripción de dicho órgano de publicidad. El pedido fué formulado por un profesional de este foro por contener la última edición publicaciones que el denunciante considera agraviantes a su persona.

LAS CONCENTRACIONES DE VECINOS

Una práctica incorporada a la vida de las sociedades de fomento edilicio

Las sociedades vecinales están introduciendo una nueva práctica en sus actividades en pro del mejoramiento edilicio y adelanto cultural de los barrios donde actúan. El domingo pasado una de ellas, en ocasión de la asamblea anual de socios que iba a considerar la memoria y balance del ejercicio vencido, invitó a todos los vecinos y propietarios, socios o no, a una gran concentración que se realizó para que se informaran de las gestiones realizadas por la institución destinadas al mejoramiento del barrio comprendidos dentro de su esfera de acción.

Estas concentraciones, tienen una finalidad importante. Se trata de atraer a los vecinos interesándolos por la labor de las sociedades vecinales, vincularlos a las mismas y despertar su vocación para que colaboren con más eficacia en la acción que desarrollan en beneficio de la ciudad. Estas agrupaciones de fomento edilicio no dejan de tener sus tropiezos para actuar. A veces chocan contra la ineficacia del apoyo que les prestan las autoridades y en otras contra la indiferencia o despreocupación de los mismos vecinos destinados a beneficiarse con el trabajo y el esfuerzo común de un grupo de personas decididas que actúan en las comisiones directivas y ocupan un lugar destacado en las gestiones ante los poderes públicos, sacrificando en ocasiones sus intereses personales en beneficio de una mayoría que no siempre sabe valorar el alcance de tal disposición para actuar. Los mismos propietarios, que son los que más tienen que ganar en cada mejora o adelanto que se lleve a los barrios, restan su concurso a las sociedades vecinales, a pesar de que son los más indicados para beneficiarse con su acción.

Ahora las sociedades vecinales han resuelto abrirles generosamente las puertas de sus locales. Según se ha visto en la concentración que motiva este comentario, los vecinos usaron del derecho de socios para intervenir en las discusiones de la asamblea, sugerir, exponer las necesidades de sus zonas, opinar sobre los servicios públicos necesarios, etc. Esta nueva modalidad encarada por las sociedades vecinales para interesar a los vecinos en los asuntos de interés para sus barrios debe ser apreciada debidamente por los que se mantienen indiferentes mientras un reducido grupo actúa desinteresadamente en beneficio de la colectividad. Estas concentraciones tienen un alto sentido moral y democrático, puesto que muestran al pueblo deliberando sobre sus problemas inmediatos para hacer luego uso de sus derechos para peticionar ante las autoridades competentes.

Para el próximo 1o. de abril otra sociedad vecinal realizará una asamblea general, para la cual realiza intensa propaganda entre el vecindario. Este sabrá apreciar el valor que tiene esa invitación y no debe escatimar su concurso para el mejor éxito del intento. El ejemplo de la asamblea del domingo pasado ha cundido y no hay dudas que, en vista de los resultados obtenidos, las restantes sociedades vecinales han de imitarlo, con lo cual el de las instituciones de fomento se convertirá en movimientos populares que sin duda serán un saludable ejemplo de práctica democrática que se ofrece a las autoridades que hoy aparecen empeñadas en restringir al pueblo sus libertades y sus derechos al gobierno.

Estado del tiempo

Ascenso de la temperatura

Ha continuado hoy el leve ascenso de la temperatura que se notara ayer. Soplan vientos del Este - Sureste, aumenta la humedad y la tensión del vapor. El barómetro ha descendido.

El Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, registró la temperatura mínima de 22 grados y 4 décimos a la sombra; el barómetro marcó 759.74; dirección del viento, Este; con la velocidad de 8 kilómetros por hora.

Transmiten del Campo Experimental de Kilómetro 11:

A las 8: presión atmosférica, 762.80; temperatura del aire, 21o1; mínima, 14o5; humedad relativa, 69 o|o; tensión del vapor, 16.51; viento Este - Sureste.

A las 14: barómetro, 761.52; temperatura del aire, 29o8; humedad relativa, 49 o|o; tensión del vapor, 15.32; viento, Este - Sureste.

La temperatura máxima a la sombra fué de 30 grados y 3 décimos a las 14.10.

Apareció el muerto, y dijo...

PARANA, 24 — En el recinto donde se realiza el escrutinio de las actas de las recientes elecciones de esta provincia, ocurrió esta tarde una incidencia que tuvo, en cierto modo, un epílogo humorístico. El dirigente concordancista, Dr. Max Consoli, observó que en una mesa de Paraná Ciudad, aparecía el voto de un señor José Nicolás Abadie, el cual —según afirmó— hacía rato que había pasado a mejor vida. Como entre los presentes se hallara el diputado radical Silvano Santander, al que le constaba que el supuesto muerto se encontraba gozando de perfecta salud, el nombrador legislador declaró que no tardaría en demostrar lo infundado de la observación del doctor Consoli. A tal efecto, encomendó a uno de sus correligionarios que fuese rápidamente en busca del presunto cadáver, el que no tardó en aparecer en el recinto... Frente a este hecho, el doctor Consoli formuló las excusas que es de suponer, lo que no fué óbice para que la concurrencia comentara risueñamente el episodio...

Otras imputaciones infundadas del doctor Consoli

PARANA, 24 — Después del risueño episodio ocurrido entre el doctor Consoli y el diputado radical Silvano Santander, del que informamos en lugar aparte, el primero de los nombrados insistió en su propósito de formular observaciones por el estilo de la señalada en la ya referida incidencia. Acusó a los radicales de haber hecho votar en la mesa 7, de la primera sección de Paraná-Ciudad, a tres ciudadanos fallecidos. Estos serían José Preti, Francisco Melitón Murguía y Angelino Esteban Lamic, los que no tardaron en comparecer ante el doctor Consoli, desvirtuando así, de modo tan elocuente, la imputación del líder concordancista.

Brasil reclama mejor trato en su intercambio comercial con Argentina

RIO DE JANEIRO, 24 — "O Journal" publica en su edición de hoy un editorial en el que dice que el Brasil debería reducir sus adquisiciones de trigo argentino y comprar en cambio a Estados Unidos y al Canadá, como medida de defensa contra las dificultades que se encuentran para exportar textiles brasileños a la Argentina.

El citado diario se queja de que los textiles brasileños no están en condiciones de competir con las mercaderías británicas en el mercado argentino, debido a que el gobierno argentino vende la libra esterlina a los exportadores británicos a razón de pesos 17, mientras los exportadores brasileños deben pagar pesos 20 por cada libra esterlina. Dice "O Journal" que durante la reunión realizada en Montevideo por los ministros de Hacienda, la Argentina prometió satisfacer los pedidos de Brasil, pero no hay indicios de que vayan a ser salvadas esas dificultades.

Después de hacer resaltar que el balance comercial entre la Argentina y el Brasil demuestra un déficit de 30.000.000 de pesos para el Brasil "O Journale" expresa: "No sería perfectamente comprensible si el Brasil, en vista de la sistemática negativa del gobierno argentino a adoptar medidas que le permitan reducir este déficit al vender textiles de primera clase, que satisfarían a nuestros vecinos, decida comprar trigo a Estados Unidos y Canadá". Concluye el editorial con la observación de que la precitada sería una medida defensiva perfectamente explicable en vista de la falta de simpatía revelada por las autoridades argentinas ante el intercambio de facilidades perfectamente garantizables debido a las condiciones especiales de nuestro intercambio".

Inauguración de un establecimiento comercial

Ayer quedó inaugurado en esta ciudad la casa Mayón Ltda., especializada en instrumentos y equipos de odontología. Con tal motivo se sirvió a las 19.30 un lunch al que asistió gran cantidad de profesionales odontólogos, pronunciando un discurso, en nombre de sus colegas el Dr. Carlos P. Berrá y en nombre de la casa el gerente señor Martín Tori Cinelli.

Mañana a las 19.30 la firma Mayón Ltda. ofrecerá un lunch en honor de los mecánicos dentistas de esta ciudad.

Concejo Deliberante

La prórroga del contrato de explotación de la Usina Eléctrica Municipal

Esta noche celebrará sesión ordinaria el Concejo Deliberante y en ella deberá tratar el despacho de las comisiones del mismo autorizando al D. Ejecutivo para convenir con la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A., una prórroga por el término de seis meses, a partir de la fecha de vencimiento que determina el artículo 4o. de la Ordenanza No. 3449, para seguir prestando el servicio de administración y explotación de la Usina Eléctrica Municipal y para que subscriba los convenios respectivos.

El presidente señor Cullen, y los miembros del Concejo señores Marino, Testi, Ritvo, Blanco Boeri, Cassanello y doctor Bearzi, visitaron ayer la Usina Eléctrica Municipal, con el secretario del cuerpo señor R. Vives, quienes la recorrieron acompañados por el Director de Alumbrado señor F. Ezcurra, explicándoles éste el estado de las maquinarias y de los convertidores que se hallan de propiedad municipal.

Los visitantes dejaron al señor Ferraris un cuestionario, para que conteste con amplitud sobre el estado de las máquinas, calderas, potencia, producción, etc.

La asamblea de los obreros albañiles

La firma del convenio

Esta tarde se reunieron los obreros albañiles en su local de calle Primera Junta y consideraron la resolución adoptada ayer en la reunión realizada por delegados obreros y constructores en el ministerio de Instrucción Pública. La asamblea estudió la situación creada y aprobó las actuaciones que han llevado a la solución del pleito, pero expresó su desagrado por la demora de los constructores en firmar el convenio, pues han sido pocos los que han firmado.

Finalmente resolvió la asamblea que, en caso de que la mayoría de los constructores no hayan firmado antes del lunes 27, no reanudar el trabajo y hacer conocer la situación real a las autoridades, para que adopten las medidas pertinentes.

Consejo de Educación

El nuevo secretario general

Conforme informamos, en la sesión de anoche, el Consejo resolvió proponer al Poder Ejecutivo, para el cargo de secretario general al doctor Julio Vera Candioti.

Ha resuelto el presidente, que el nuevo secretario tome posesión del cargo mañana a las 11.

Pedido de informes reiterado

El inspector general ha tomado las medidas del caso, para reiterar a determinados directores de escuelas, la contestación al pedido de informes, solicitados por circular No. 3 y que debían contestar antes del 20 del corriente mes, sobre datos estadísticos de la inscripción de alumnos discriminados por grado. Se sabe que se dispondrá pasar al legajo personal de cada uno de los directores remisos, el incumplimiento del pedido formulado por la superioridad.

Actividades del presidente

El doctor de la Torre, esta mañana recibió a delegaciones integradas por miembros de las Sociedades Cooperadoras pertenecientes a las escuelas 257 de San Carlos Norte, 266 de Monje y 137 Amenábar de esta ciudad, las que realizaron diversas gestiones.

—También conferenció con una delegación de la Federación Provincial del Magisterio, presidida por el señor Antonio Lesiea, la que planteó al presidente diversos asuntos de interés para el magisterio de la provincia. En esta entrevista, también estuvo presente el inspector general.

Finalmente recibió a varios legisladores y particulares.

El accidente al alumno Grasso

Por indicación del presidente, el secretario privado se trasladó esta mañana al Hospital de Caridad, interesándose por el estado en que se encuentra el alumno de la escuela Luis María Drago Carlos Alberto Grasso que sufriera, conforme informamos, un sensible accidente ayer. Si bien el estado del menor es delicado, existen esperanzas de que pueda evitarse el estado de peligro en que se encuentra actualmente.

A raíz de este lamentable accidente, el presidente enviará una nota al jefe de policía, solicitándole, aparte de la estricta vigilancia que es necesaria en las inmediaciones de las escuelas en las horas de la entrada y salida de clase, que se dicten clases a los alumnos, con personal idóneo, sobre tráfico. Estas clases deberán ser prácticas, y en la vía pública, al igual que en ciudades de Europa y en Buenos Aires, se enseñará a los escolares las medidas que deben adoptar al cruzar las calles.

Nombramiento de sub inspectora

Con carácter interino y para ocupar la vacante de un inspector que pidió licencia por enfermedad, ha sido designada sub inspectora de escuelas de la primera sección a la directora de primera categoría señorita Blanca Rosa Valenti, la que actualmente ejercía el cargo directivo en la escuela Sarmiento, de esta ciudad.

La señorita Valenti ocupaba el primer puesto en el escalafón vigente.

Los adelantos de sueldos

Disponiendo la forma en que será regularizada la situación de los empleados que tienen adelantado sus sueldos, el Consejo en la sesión de ayer adoptó la resolución siguiente:

"Visto: el decreto No. 249 dictado por el Poder Ejecutivo en Acuerdo de Ministros y la resolución del señor ministro de Instrucción Pública y Fomento, que autorizan al Consejo General de Educación para que vise los descuentos de los haberes del personal de su dependencia en los casos previstos en el art. 2o. del mencionado decreto:

CONSIDERANDO: que ha sido adoptada como norma por gran parte del personal administrativo y docente, el efectuar descuento de sueldos anticipados;

Que las visaciones de letras para descuentos correspondientes a sueldos no vencidos, originan a la Contaduría serios trastornos en la confección de las planillas, pues pueden autorizarse pagos indebidos, ya que recién después del 20 de cada mes se conoce la cantidad que corresponde retenerse a los interesados por concepto de embargos judiciales, seguro mutual, licencias, inasistencias, multas, etc.

Que acordando un tiempo prudencial podrán estos servidores del Estado hacer frente a los compromisos creados, sin que ello gravite perjudicialmente en su economía;

Por ello, el Consejo de Educación, resuelve:

1o.) Fijar un plazo de noventa días, contados desde el 1o. de abril próximo, para que el personal administrativo y docente regularice su situación con respecto a los descuentos de sueldos anticipados.

2o.) Autorizar a Contaduría para que vise las letras de descuentos al personal administrativo y docente, por el importe líquido total y por los meses de abril, mayo y junio próximos.

3o.) Las letras de descuentos serán otorgadas únicamente para los Bancos oficiales y después del día 20 de cada mes.

4o.) Vencido el plazo que se acuerda en el art. 1o. y siempre que no se haya regularizado el pago del personal administrativo y docente, sólo se autorizarán descuentos por sueldos correspondientes a meses vencidos.

La designación de comisionado en Gálvez

Confirmación del actual

El Poder Ejecutivo ha dado anoche un decreto por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, en que confirma en el cargo de comisionado en la comuna de Gálvez, recientemente elevada a la categoría de ciudad, al actual señor Andrés S. Argaña, con retención del cargo de jefe de la sección fomento del ministerio de Instrucción Pública.

El decreto especifica que el referido funcionario durará en su mandato hasta la constitución de las autoridades municipales de la referida ciudad.

EXCURSION A LA CHACRA EXPERIMENTAL DEL F.C.S.F.

El domingo próximo se llevará a cabo la segunda excursión de propaganda agrícola para adultos, a la Chacra Experimental del F. C. S. F. ubicada en la estación Ing. Chanourdié.

La primera de este año se llevó a cabo el domingo 19 del corriente y ha se realizaron bajo los auspicios del ingeniero agrónomo regional señor Manuel A. Blasco.

Un tren especial de excursión correrá con tal motivo saliendo el día 26 del corriente a las 5.30 desde Intiyaco, para llegar a Ing. Chanourdié a las 10.15. De regreso partirá a las 18.25 desde Ing. Chanourdié para llegar a Intiyaco a las 23.18.

En las estaciones intermedias se detendrá a tomar o dejar pasajeros y entre Villa Ocampo y Villa Ana el tren estará a cargo del F. C. Económico.

Los precios del boleto de ida y vuelta son sumamente reducidos.

En la Chacra Experimental el agrónomo regional dará una conferencia, y los excursionistas podrán visitar el Vagon - Museo y presenciar el funcionamiento del equipo Cenac, seleccionador de semillas.

Las farmacias de turno

Mañana sábado 25 atenderán durante todo el día, las siguientes farmacias:

San Lorenzo, 3 de Febrero y San Lorenzo San; Luis, San Martín y Corrientes; Goupillaut, San Martín 3205; Oeste, Tucumán y Sáenz Peña; Rosa Argentina, 1o. de Mayo y Catamarca; Las Colonias, Humberto 1o. y San Luis; Marelli, Boul. Gálvez 2444; Cingolani, Chacabuco y Las Heras; del Obrero, Av. General Paz y M. Zapata; Richeri, Facundo Zuviría 6028.

25 años de la inauguración de los tranvías eléctricos se cumplirán mañana

Antecedentes de la concesión y progresos que la innovación significó para Sta. Fe

Mañana, 25 de marzo, se cumplirán 25 años de la inauguración de los servicios de tranvías eléctricos en esta capital, reemplazando en parte al anticuado servicio de tranvías de tracción a sangre, que hacía años se deseaba suprimir.

Interpretando las necesidades de la ciudad y las aspiraciones de los vecinos, el 18 de marzo de 1910 el Concejo Deliberante sancionó una ordenanza que lleva el número 1066, por la cual se autorizaba al D. Ejecutivo para llamar a licitación, por el término de 120 días, a contar desde su promulgación (día 21 del mismo mes), la concesión para la construcción de una red de tranvías eléctricos, incluyendo la autorización a la empresa adjudicataria para establecer la usina eléctrica en el Norte de la ciudad, teniendo por límite Sur la calle Gob. Vera en toda su extensión de Este a Oeste y excluyendo la vereda del lado Sur.

La misma ordenanza fijaba como término de la concesión un plazo máximo que no podía exceder de 70 años, después de los cuales pasaría a ser propiedad de la Municipalidad, sin remuneración alguna, debiendo entregar todo en buen estado de conservación y servicio, las máquinas en general con todos sus accesorios, la red completa de tranvías, coches, cables y demás instalaciones en funcionamiento. Asimismo establecía que pasarían a ser propiedad de la comuna, las renovaciones y reparaciones que se efectuasen durante el término de la concesión, previéndose que no podrían ser enajenadas durante dicho término.

Se fijaban tarifas de los servicios que abonaría la empresa adjudicataria.

La Municipalidad se comprometía a hacer levantar los rieles de las compañías de tranvías de tracción a sangre que existían, con excepción de los del concesionario del tranvía a Guadalupe, señor George Goldammer.

Igualmente se comprometía a obtener de los poderes públicos, la exoneración de derechos o impuestos a la introducción de materiales para la explotación de los servicios determinados en la concesión.

Aspiración que se convierte en realidad

Cuatro años más tarde, la aspiración del vecindario y de las autoridades del municipio de Santa Fe, era una grata realidad.

La licitación a que se llamó en 1910 tuvo buen éxito, y en fecha 16 de septiembre del mismo año, el Concejo Deliberante, que entonces presidía el señor M. Pinasco, actuando de secretario el señor Fidel Romero, sancionó la ordenanza No. 1070, aceptando la propuesta de L. P. Weinby y Compañía, para la construcción y explotación por su cuenta de una red de tranvías de tracción eléctrica en el municipio, e igualmente para la instalación de una usina para la provisión de luz eléctrica y fuerza motriz a particulares, de acuerdo con las modificaciones y condiciones establecidas en la misma ordenanza-contrato.

La concesión se otorgó por 65 años, contados desde la fecha de la firma del contrato, y en ella se autorizaba la construcción de subusinas de la capacidad necesaria para el servicio de alumbrado y fuerza motriz dentro de su radio.

Los concesionarios se comprometían a pagar a la Municipalidad por los tranvías denominados "Progreso de Santa Fe", con sus líneas de recorrido, terreno donde estaba construída la estación, edificios, coches, caballos, etc., la suma de $ 180.000, mitad al contado y el resto a cuatro años de plazo en cuotas trimestrales con el 6 o|o de interés.

Los trabajos de construcción e instalaciones, se prolongaron hasta el año 1914, en que se procedió a la habilitación de dos secciones de las líneas de tranvías. En el transcurso de este tiempo se sancionaron varias ordenanzas modificando o ampliando la que lleva el No. 1070, haciendo nuevas concesiones, acordando prórrogas, etc.

En una de esas ordenanzas, el Concejo Deliberante reconoció y autorizó la transferencia de la concesión por la empresa Wimby y Cía., a la firma J. G. White y Cía. Ltda., que es la que terminó los trabajos.

Los nuevos tranvías en las calles del municipio

Terminadas en parte las instalaciones en marzo de 1914, se procedió a probar las vías con la circulación de un coche eléctrico, en los tramos construídos. El gerente de la compañía, ingeniero Eugenio Betta, dispuso todo lo pertinente para los viajes de ensayo, y el jefe de tráfico, señor Manuel H. Maciel, finiquitó los preparativos. El día 24 de marzo, se llevó a cabo un viaje de ensayo, participando miembros del Directorio de la empresa, autoridades locales y técnicos que dirigieron las obras. El coche hizo un viaje redondo, regresando a la estación (calle San Martín y Almirante Brown).

Se hallaban entre los que participaron del viaje de ensayo, el 24 de marzo de 1914, los señores concejales Luis García, José Vicente Parpal, Rómulo Pietranera (padre del que fué secretario del Concejo, y que era concesionario de una empresa de tranvías de tracción a sangre), Dr. Juan Carlos Crouzeilles, Julio Levalloís, Dr. Miguel Parpal (Intendente), Horacio Rosende, míster O. Bert, doctor Salvador J. Salva y otros.

Inauguración oficial

Al día siguiente, fecha de la cual se cumplirán 25 años mañana, 25 de marzo de 1939, se inauguraron oficialmente los servicios de coches eléctricos, con presencia de las autoridades y miembros del directorio de la empresa. El pueblo de Santa Fe recibió con satisfacción el nuevo y moderno servicio de transporte de pasajeros, exteriorizando su alegría al paso de los primeros coches.

El tranvía en que viajaban las autoridades, inaugurando el servicio, era conducido por el motorman Luciano Sartori, traído de Buenos Aires por la empresa para que enseñase el manejo de estos vehículos a los aspirantes a motorman.

La población recibió la innovación con alborozo, porque significaba un gran progreso. El servicio se estableció ese día sin inconvenientes ni tropiezos de ninguna clase.

Primer coche de la inauguración de los tranvías



Comitiva oficial, de derecha a izquierda: 1er. asiento: Don Rómulo Pietranera, propietario de los tranvías de tracción a sangre que prestaron servicios hasta el 3 del mismo y vice presidente del H. Concejo Deliberante Municipal; don Hugo Wilson, gerente general y miembro del Directorio de la Cía. de Tranvías Eléctricos y a su lado otro miembro del mismo Directorio (no se sabe el nombre); 2o. asiento: Dr. Miguel Parpal y doctor Manuel J. Menchaca, intendente municipal de la Capital y gobernador de la provincia, respectivamente; 3er. asiento: Dr. Salvador J. Salva, concejal y don Joaquín Lárguia, secretario de la Gobernación; 4o. asiento: don José Miguel Crespo, sub secretario del H. Concejo Deliberante y el Rev. padre don Luis Canudas, Rector del Colegio de la Inmaculada Concepción; último asiento: don Carlos Sarsotti, presidente del H. Concejo Deliberante.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Elisabeth Carmen y Gustavo Hernan, hijos de Francisco H. Richard y de Manuela del Carmen Bracamonte; Dora Norma, hija de Oscar Copilla y de Dora Fermina de Filippis; Ernesto Antonio, hijo de Máximo Isidro Salva y de Antonieta Graciana Lupi.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Héctor Horacio, hijo de Cornelio Silva y de Nicasia Ermelinda Rivero; Adelina Hercilia, hija de Celestino Gomez y de Máxima Villar; Osvaldo José, hijo de Nazario Sena y de Luisa Catalina Coleghin; Noemí Susana, hija de Gerardo Gelfeso y de Josefa Anselmi.

Defunciones. — Arminda Alejandrina Gambini, argentina, 2 meses; Keit Herbert Williams, inglés, 60 años; Josefina Tomasal, argentina, 50 años.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 24 — En el sorteo de la lotería de beneficencia resultó favorecido con el premio mayor el número:

17.667

Los demás premios correspondieron a los números:

4490	18994	12618	9122	15590
25107	26836	10778	12886	17904
19990	20741	24128	25303	29041
29889	30491	1010	1423	2263
2873	3814	5348	6451	5426
3949	5938	8186	8841	11831
14681	20275	21383	22298	22769
23363	23817	26928	26448	29704
31068	31211	31679	31370	33022
32300	32830			

Las novedades de la construcción moderna reunidas en un edificio

EN nuestro país constituye un serio problema el de la edificación privada. Después de muchos años de progreso y de edificación de las grandes ciudades se ha llegado a serias comprobaciones sobre el criterio erróneo con que se ha procedido en el trazado y distribución de los edificios de las mismas, así como la falta de previsión para conformarlos con las exigencias crecientes de la vida en consonancia con lo que aconseja la ciencia del urbanismo en sus relaciones con el confort y la higiene, esto es, atendiendo a las necesidades de la salud de los habitantes. Existe una gran preocupación por el problema de la vivienda obrera, se crean comisiones para el fomento de la misma, con el propósito de dotar al obrero y al empleado de la casa adecuada a las necesidades de la vida en sociedad. Pero en realidad el problema es general. Las autoridades, en raras ocasiones se han preocupado, al dictar los reglamentos de edificación, de imponer determinadas obligaciones a los propietarios, en lo que se refiere a la distribución interna de los edificios, tratando de que quienes van a habitarlos gocen del aire, la luz solar y las demás comodidades naturales necesarias a la vida del organismo, y solo se preocupan por los detalles en ocasión, estéticos exteriores. Sin embargo todos los detalles en ocasiones, estéticos extendiendo hacer la vida de los habitantes de la ciudad más sana y más higiénica en lo posible.

En muchas ocasiones la iniciativa privada se adelanta a la oficial y así vemos como hay propietarios que tienen en cuenta todos los factores que pueden intervenir para hacer más confortable la habitación, más agradable la permanencia del ser humano en el ambiente en que permanece la mayor parte del día con sus familiares, esto es, cuando se retira de su oficina, de sus negocios o de su industria, para ir en busca del reposo.

El edificio del señor Alejandro Rodríguez

En la calle 25 de Mayo entre Junín y Santiago del Estero, llama la atención el exterior de un gran edificio, dividido en dos cuerpos de edificación, unidos por una marquesina de mucha sencillez, pero de bonito efecto estético que contribuye a dar belleza al sobrio conjunto. Este edificio que en estos días ha sido incorporado a las casas de renta en nuestra ciudad, pertenece al señor Alejandro Rodríguez, antiguo y arraigado comerciante que ha sabido dar un ejemplo de capitalista que busca la inversión de sus capitales en obras que al mismo tiempo que contribuyen a la belleza edilicia del municipio, son un modelo en cuanto a su distribución interior y confort ajustados a las mayores exigencias. El señor Alejandro Rodríguez no ha escatimado esfuerzos ni dinero para que su nueva casa de rentas satisfaga las máximas aspiraciones de sus locatarios y esto se comprueba a poco que el observador se interne en el nuevo edificio y examine cada uno de los detalles a que se han ajustado las distintas dependencias.

El señor Rodríguez, sobre un amplísimo lote de terreno hizo edificar hace varios años hermosos y confortables departamentos que llamaron la atención por la forma como fueron distribuídos, dejando un amplio espacio libre sobre el cual se construyeron bonitos jardines para recreo de sus arrendatarios. Después proyectó y llevó a la práctica el edificio que nos ocupa en el mismo terreno, pero sobre la calle, y se recurrió al ingenio para evitar que subsistiera el espacio que se había dejado libre para que los inquilinos pudieran gozar de los beneficios del aire y la luz. Así es como, circundados por la edificación anterior y la actual, hermosos canteros y plantaciones forman un sobrio jardín con sus columnas de luz que tanto de día como de noche, constituyen una nota llamativa que se puede apreciar desde la calle. Debe hacerse notar este detalle porque es poco común encontrar propietarios que sacrifiquen el terreno en beneficio de sus arrendatarios futuros y lo corriente es el afán de aprovechar hasta el último centímetro de terreno en miras a una renta mayor. El señor Rodríguez ha tenido pues, una iniciativa digna de elogio porque con ello denota un conocimiento de las necesidades del confort moderno en las ciudades que, como la nuestra, son todavía escasos los espacios libres, plazas y paseos públicos, donde los habitantes de los distintos barrios puedan ir a recrearse y a respirar el aire puro indispensable a la higiene del organismo humano.

Los departamentos nuevos

El nuevo edificio consta de dos cuerpos y cada uno de estos de planta baja y alta. Forman un total de 16 los nuevos departamentos construídos. La parte de terreno dedicada a esta nueva edificación es la que ha sido aprovechada primando en todo el ingenio para no sacrificar ninguna de las comodidades exigibles por los que vayan a ocupar los departamentos. Estas comodidades, según se verá por la rápida descripción que vamos a hacer de cada una de las dependencias han sido llevadas al máximo a que se puede aspirar y para ello no se ha opuesto reparo a ningún gasto.

Para que el lector pueda darse una idea aproximada vamos a tomar como apoyo uno de los departamentos, pues cada uno de ellos ha sido construído sobre la base de análogas [illegible], de modo que no cabe hacer ninguna distinción, salvo lo que se refiere a su ubicación, por los hay que dan sobre la calle y los que están sobre la parte interior. En cada ala del edificio hay un amplio corredor sobre los que dan las puertas de entrada a los departamentos, cada uno de los cuales lleva la numeración correspondiente.

Tanto en la planta alta como en la baja se han construído departamentos de dos y tres piezas ajustados al mismo modelo en cuanto a su distribución interior.

Los de tres piezas tienen un amplio hall; dos dormitorios con piso de madera, cielo raso de yeso y sendos roperos empotrados en la pared, de mucha amplitud y con las divisiones interiores exigibles, lo que supone una novedad que es muy raro encontrar en las edificaciones actuales. La pieza destinada a comedor ofrece las mismas características en su construcción, salvo, por supuesto, el ropero, con el agregado de una instalación especial de luz difusa, aparte de la común, convenientemente ubicada. Las tres piezas tienen asegurada una perfecta ventilación, pues están dotadas de amplios ventanales con sus correspondientes celosías y cortinas de madera especial. Además cuentan con una pieza destinada a servicio. Un patio con su correspondiente pileta de lavar. La habitación destinada a cocina ha sido dotada en tal forma que contiene el máximo de comodidad a que se puede aspirar; cocina a supergas con su correspondiente horno; mesas de mármol, pileta, despensas y armarios metálicos, filtro para el agua, calefón que suministra al mismo tiempo el agua caliente para el baño y una cantidad de novedosas instalaciones. Sus paredes están recubiertas por azulejos en colores que producen un bonito efecto. El baño cuenta con todos los artefactos e instalaciones que es dable exigir en la habitación moderna. Además hay baño para servicio.

Iguales características ofrecen los departamentos compuestos por hall, comedor, dormitorio, pieza de servicio, cocina, baño instalado, baño para servicio, patio, etcétera.

Todos los departamentos tienen instalaciones de calefacción a supergás.

Los pisos del hall, de la cocina y otras dependencias ostentan mosaicos de tamaños y colores que forman bonitas combinaciones que, dentro de la sobriedad del ambiente, dan una nota de buen gusto y sentido estético.

Conducen al piso superior escaleras de granito reconstituído, con zócalo del mismo material y barandas de [illegible] artística.

Innovaciones en materia de construcción

Hemos dicho anteriormente que en esta obra no se reparó en gastos con el propósito de que sea una expresión acabada de lo que es capaz de producir el arte de la construcción moderna. Vamos a referirnos a algunos detalles que revelan el afán de innovación que ha primado en la concepción de este edificio y que han sido llevados a la práctica con toda fidelidad.

En lo que se relaciona con la pintura, se ha empleado un procedimiento nuevo. La pared es imbuída en yeso, sobre el cual se pasa luego una capa de cola, sobre la que se hace el empapelado. Sobre este se aplica pintura al agua, resultando de esto un bonito efecto, siendo su ventaja máxima la de que las paredes pueden ser lavadas cuantas veces se quiera.

En carpintería metálica se ha introducido una importante novedad: los marcos de chapa estampada para puertas y ventanas, de la cual derivan una serie de ventajas importantes. Una de ellas es que no quedan rendijas por las cuales puedan introducirse bichos dañinos.

Si nos dirigimos a la terraza nos encontramos con otra innovación. Abarca los dos cuerpos del edificio y está dividida por altos alambres tejidos. Cada división pertenece a un departamento. Tiene su puerta de entrada y en cada sección hay una pileta de lavar.

En la puerta figura el número correspondiente a cada departamento, pues a cada uno de estos corresponde una sección de la terraza.

Aquí también se ha innovado. Sobre el cemento se ha colocado una capa de corcho, después una de asfalto y finalmente una capa de granza, de modo que se ha formado una estructura que da gran impermeabilidad, a la vez que asegura un ambiente propicio, en cuanto a la temperatura, en las habitaciones.

Empresas que concurrieron con sus materiales y especialidades técnicas

Casas muy acreditadas de esta ciudad han contribuído con materiales para la construcción de esta obra, así como otras se han encargado de importantes detalles técnicos, algunos de los cuales hemos señalado en la crónica. Nos vamos a referir a las más importantes.

En construcciones de las características de la que nos ocupa, nunca está ausente la casa José B. Rodríguez S. A. Ltda., que suministra materiales de construcción de calidad ya consagrada en importantes edificios levantados en nuestra ciudad por los excelentes resultados que se han apreciado a través de la experiencia en esta materia. La Casa José B. Rodríguez ha suministrado el cemento "San Martín", hierro, maderas, artefactos de baño "Standard", cocinas a supergas "Cowa", calefones a supergás "Universal". Los herrajes han sido fabricados especialmente para esta obra. Todos materiales de calidad excepcional indispensables en una obra de construcción de grandes proyecciones arquitectónicas y donde no pasa por alto ningún detalle de técnica.

Mosáicos y azulejos

—"La Porteña", de Pablo Gervasini e Hijos suministró los mosaicos que de todo tamaño y variedad de colores han entrado en esta construcción e igualmente instaló los azulejos y mayólicas en las cocinas y baños. Estos materiales, por su calidad conocida y por el bonito efecto visual que producen, constituyen una de las notas que se destacan entre el conjunto de la edificación.

Calefacción central

—La instalación de la calefacción central, trabajo que requiere una capacidad especial ha sido efectuada con toda prolijidad por la firma Kuttnig y Trovato, firma de la capital federal cuyo representante en esta ciudad es el señor Guillermo Schlepp de calle San Jerónimo 2365. La instalación central, colocada en un subsuelo, constituye el máximo de adelanto en esta clase de trabajo y consolida los prestigios de la firma de referencia.

Tejidos de alambre

—La firma Del Toso y Cía. ha participado en esta obra colocando las divisiones de tejidos de alambre sobre la terraza, fabricados en la casa, así como caños de su especialidad. En la crónica nos referimos al trabajo realizado por esta casa ampliamente conocida en esta zona de la provincia por las acreditadas marcas de materiales que suministra para las obras de construcción, lo que nos excusa de todo comentario.

Marmolería

—Para el frente, zócalos y mesas de cocina, se empleó el mármol "Lunel Unic", de calidad reconocida a la que une el hermoso efecto que produce dando realce a la construcción. Este material fué suministrado por la conocida casa de Alcides Napoleoni, como lo hace habitualmente en las obras importantes que se construyen en esta zona.

Pintura

—Los trabajos de pintura a que nos referimos en la crónica, fueron ejecutados por Rafael Pane. Según hemos dicho, se trata de un procedimiento nuevo y de eficaces resultados, empleando la pintura al agua "Pintesco", que proporciona una cantidad de ventajas, sobre los métodos conocidos.

Granito reconstituído

—Ludovico Franzolini concurrió con el granito reconstituído que ha entrado en la construcción de las escaleras y zócalos. Este material de fabricación del señor Franzolini, de efectos arquitectónicos originales es otro de los detalles que dan realce a los interiores del edificio.

Carpintería metálica

—Las celosías y cortinas de madera que en este edificio se han empleado han sido fabricadas por la importante firma Laureano B. Barreyra. También ha contribuído con la carpintería metálica con la cual, según hemos señalado, introdujo una importante innovación con los marcos de chapa estampada para puertas y ventanas. En estos mismos talleres han sido construídas las barandas artísticas de las escaleras.

Suministro de arena y pedregullo

—La antigua casa Angel Cassanello Ltda. S. A., empresa arenera, suministró arena, pedregullo y granza que se ha distribuído, según detallamos, en la terraza. Esta empresa es ampliamente conocida en la provincia y no es necesario entrar en consideraciones acerca de la calidad del material que suministra.

Carpintería

—Las puertas de madera interiores del edificio, así como los roperos empotrados en las paredes han sido construídos por la carpintería del señor Roque Grazioli, con maderas de calidad especial, apropiadas para la obra. Se trata de trabajos realizados que consolidan los prestigios de la fábrica de referencia.

Yesería

—José Golfetto, concurrió con sus trabajos en yesería, con la pericia y la perfección que siempre lo han caracterizado. Estuvieron a su cargo los cielos rasos y el imbuído de las paredes. Se trata de una casa que se especializa en estos trabajos con los cuales ha alcanzado del crédito de que goza entre las empresas constructoras.

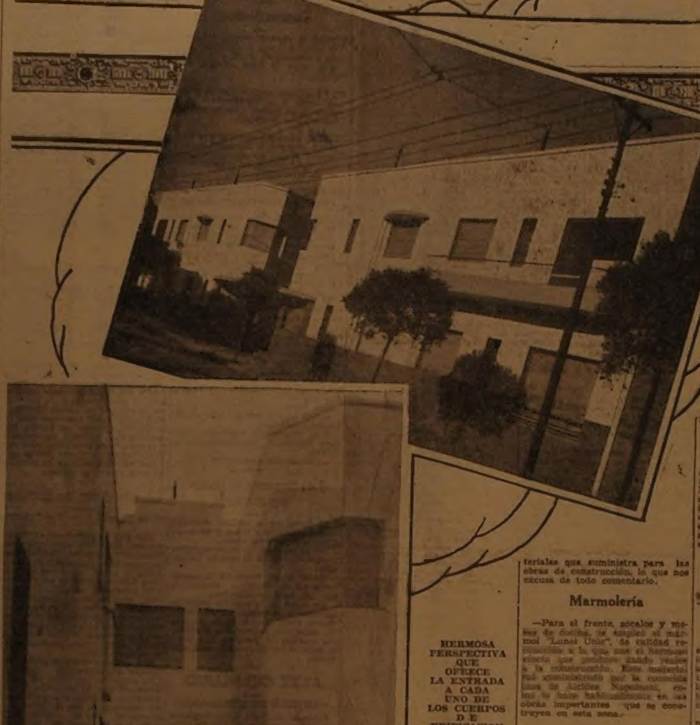
Inst. Eléctricas

—Las instalaciones eléctricas estuvieron a cargo de los talleres "El Volta" de San Martín 2426.

El seguro obrero

Los obreros que trabajaron en esta obra están asegurados en la compañía "Columbia", sociedad anónima que administra el Directorio del Nuevo Banco Italiano, lo que constituye la mejor garantía que puede ofrecerse a los clientes de la misma.

"Columbia" es ampliamente conocida en el país y entre los negocios del seguro ha adquirido renombre por la solidez de su patrimonio y las ventajas que ofrece a los asegurados. Una prueba más de confianza lo constituye el haber entregado el seguro de los numerosos obreros que intervinieron en esta obra a la compañía aseguradora de referencia.



Frente del edificio del señor Alejandro Rodríguez. En esta vista pueden apreciarse las modernas líneas arquitectónicas y la sobriedad de estilo que contribuyen a dar belleza y armonía al conjunto que importa un adelanto edilicio ponderable en nuestra ciudad.

HERMOSA PERSPECTIVA QUE OFRECE LA ENTRADA A CADA UNO DE LOS CUERPOS DE EDIFICACION

PROYECTO Y CONSTRUCCION

El proyecto de este edificio corresponde al arquitecto de la Capital Federal señor Rosendo Martínez. Debe señalarse que en la concepción de la obra ha demostrado poseer condiciones personales destacadas, que se reflejan al examinar en sus más mínimos detalles la construcción, que une a su belleza arquitectónica, la profusión de detalles y comodidades interiores que lo presentan como un modelo dentro de las modernas corrientes de edificación. Los datos que hemos suministrado sobre la cantidad de innovaciones que se han introducido haciendo de este un edificio que ha superado todas las previsiones de lo hecho hasta ahora en nuestro ambiente, trasuntan la capacidad, la clara concepción y el talento del señor Rosendo Martínez.

Este proyecto ha sido llevado a la práctica por la empresa constructora Suc. José Mai, la cual ha sabido interpretar al autor en todos los órdenes de su concepción.